INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de febrero



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, JUEVES 14 DE FEBRERO DE 2019

www.diariodenavarra.es

AÑO CXV N.º 38.215. PRECIO 1,40 EUROS

El rechazo a los Presupuestos precipita el final del Gobierno nacido de la moción de censura

Pedro Sánchez pone mañana fecha a las elecciones, para las que se baraja el 28 de abril

EDITORIAL Elecciones para pasar página

PÁG. **15**

recibieron ayer el apoyo de PSOE,

Podemos y el PNV

Las cuentas solo

Sánchez, sin palabras

Un pensativo Pedro Sánchez sigue desde el banco azul el debate de los presupuestos. Cuando se produjo la votación y se levantó la sesión, salió a toda prisa del salón de plenos, abriéndose camino entre los periodistas y sin pronunciar palabra para responder a los informadores.

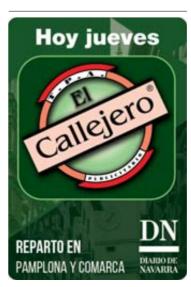
La Fiscalía asegura que el 'procés' preveía la violencia

La Fiscalía respondió ayer con fuerza a los alegatos de algunos abogados del procés. Durante casi dos horas, los fiscales hicieron sonar en el Supremo palabras como "democracia", "mayoría silenciosa", "aventura", "cóctel explosivo" y, por supuesto, "violencia".

El fiscal Zaragoza afirma que el del Supremo "es un juicio en defensa de la democracia española"

NACIONAL NAVARRA INTERNACIONAL PAMPLONA 10 32 ECONOMÍA DEPORTES 58 12 CL ASIFICADOS **OPINIÓN** 69

ESQUELAS 80 FARMACIAS 82 CARTELERA 87 LOTERÍAS



Condenan a Salud a pagar 700.000 € por mala praxis en un parto

El bebé nació en el año 2014 con parálisis cerebral PÁG. 21

ELTSJN rechazó la jubilación de los bomberos a los 55 años

• El organismo judicial informó por error que había estimado la petición PÁG. 21

Convocado para hoy un paro de villavesas de cuatro horas

Mancomunidad ha fijado servicios mínimos del 60 por ciento PÁG. 32

Las máquinas derriban el edificio del cine Carlos III de Pamplona

• En su lugar se construirá un edificio de viviendas y locales comerciales PÁG. 38

El Xota plantea su absorción

• Tatono Arregui, presidente del club de fútbol sala, partidario de dar el paso

PÁG. 58-59

BBVA admite que el caso del espionaje puede suponer un "impacto económico"

Plasma la advertencia en el informe de gobierno corporativo de la entidad

Reconoce el "riesgo reputacional" por la investigación abierta en torno a Villarejo que no sabe cuándo finalizará

Admite que pesa la sombra judicial, aunque por ahora no ha recibido ninguna notificación de demanda

JOSÉ M. CAMARERO

Entre todos los riesgos que pueden afectar a BBVA —evolución de las economías donde opera, política de tipos de interés del BCE, conflictos hipotecarios como el índice IRPH—, ha reconocido por primera vez y de forma oficial que un caso ajeno al propio negocio bancario, el del supuesto espionaje encargado al excomisario Villarejo, se une a los problemas potenciales a los que tendrá que hacer frente este año. Por eso el banco apunta que, si se confirman, este tipo de prácticas "podrían tener un impacto negativo" que puede ser "reputacional" o "económico" para el negocio de la corpora-

Un mes después de que se filtraran las primeras informaciones acerca de los trabajos encargados supuestamente por el banco a la empresa de seguridad Cenyt —vinculada a Villarejo para rastrear las vidas de empresarios, políticos y periodistas, para evitar el asalto accionarial de Sacyr Vallehermoso a la entidad, el banco plasma en su informe anual de gobierno corporativo la realidad del problema del espionaje. Aunque en todo caso relaciona sus futuras consecuencias a que se verifique la "contratación de actividades presuntamente irregulares".

Por ahora, BBVA no se ha visto inmerso en ninguna investigación judicial, porque no ha recibido constatación alguna de las demandas que iban a presentar alguno de los ciudadanos teóricamente espiados, como el exministro socialista y exdirector del Servicio de Estudios del propio banco, Miguel Sebastián, o la acción que iba a plantear la organización Manos Limpias. La corporación no tiene sobre la mesa "ninguna notificación" al respecto.

Pendientes del 'forensic'

La entidad aclara a la CNMV en ese documento de obligada remisión al supervisor que sigue en marcha la investigación interna (forensic) que ordenó el actual presidente, Carlos Torres, en colaboración con PwC, Garrigues y Uría para aclarar lo sucedido hace 14 años, cuando el expresidente del grupo Francisco González veía cómo podrían usurparle el poder si triunfaba la operación liderada por la inmobiliaria presidida entonces por Luis del Rivero. BBVA anticipa que "no es posible precedir el ámbito o duración" de ese análisis "ni su posible resultado" o "implicaciones" para el grupo.

La constatación de esta contingencia llega dos semanas después de que el actual presidente, Carlos Torres, compareciera públicamente para presentar los resultados del banco en 2018. En esa comparecencia ya advirtió de que, a pesar de las voces que le instaban a actuar con su antecesor para evitar dañar la reputación de BBVA, afirmó que no iba a tomar «ninguna decisión hasta que termine la investiga-

Torres realizó una férrea defensa de González ante la polémica por la supuesta trama de espionaje. "Yo le creo", aclaró. E indicó que le tiene como "un guía y una referencia" en el trabajo que ambos han compartido en



Carlos Torres y Francisco González, en la presentación de resultados del BBVA de 2017.

los diez últimos años. De sus conversaciones durante los últimos días, desde que varios medios comenzaran a publicar informaciones al respecto, González le habría transmitido a Torres que su conciencia "está muy tranquila". Porque, según le explicó, "no sabía nada de las irregularidades" publicadas.

Supervisores

Durante los últimos días, el banco se ha situado en el centro de todas las miradas de los supervisores, el Gobierno y los em-

presarios. Tanto desde el Banco Central Europeo (BCE), como desde el Banco de España, pasando por la ministra de Economía se han reproducido llamadas instando al esclarecimiento del caso lo antes posible para evitar un daño reputacional cuyo impacto vaya más allá de la propia imagen de la corporación. El BCE no realizará ninguna recomendación sobre las medidas que debe tomar la entidad hasta que no tenga en sus manos el informe de investiga-

Sin embargo, el pasado lunes, el vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, volvió a recordar ayer a la dirección del BBVA la necesidad de aclarar lo sucedido en este caso. "Los más interesados" en hacerlo —indicó— "son los propios gestores de la entidad". De Guindos instó a "clarificar" los hechos y a que todo ello se haga "con rapidez" por el propio bien de la imagen del banco. Aunque, a tenor de lo explicado por el banco, el resultado del análisis no se conocerá a corto

Franciso González ganó 5,5 millones en su último año en el BBVA

• El pago del bonus del expresidente, menor que en 2017 por incumplir objetivos, pendiente del informe

J. M. CAMARERO

Francisco González ganó 5,47 millones de euros en concepto de todo tipo de retribuciones (metálico, acciones del banco consolidadas) durante su último año de mandato al frente de BBVA. Así lo recoge el informe anual que la entidad ha remitido a la CNMV, donde detalla que el sueldo del expresidente de la corporación descendió en 2018 un 5,5% con respecto al ejercicio anterior.

Esta reducción se explica por el descenso de la parte variable ya cuantía fue de 2,64 millones, un 20% inferior a la del año previo. Su bonus evoluciona en función de los resultados de la entidad, cuya trayectoria flaqueó en 2018 en territorios como Turquía o Argentina. BBVA lo reconoce en su informe al destacar que esos objetivos se sitúan "por debajo del establecido" inicialmente.

En el caso de la parte fija de salario, González mantuvo su sueldo en el entorno de los 2.47 millones. A esta cuantía se suma la variable y los 1,41 millones percibidos a través de acciones del banco correspondientes a 2018 de forma consolidada. Hasta el año pasa-

que González tenía asignada, cu- do, González tenía acumulados, además, 79 millones en su plan de pensiones forjado durante los 18 años —desde 2000— que presidió el banco.

> La política de remuneraciones de BBVA establece que el 40% del variable de González —528.000 euros—los cobrará este primer trimestre; una mitad en acciones y otra en metálico. El 60% restante queda diferido y no se empezará a abonar hasta 2022, esto es, en un periodo de cinco años. Ese abono está vinculado a las cláusulas que pueden limitar o impedir el pago por posibles resultados negativos, malas prácticas u otras circunstancias sobrevenidas. Del resultado de la investigación por el caso del espionaje, por

final de los fondos que le corresponden como expresidente.

El sueldo de Torres

Por su parte, el recién nombrado presidente de BBVA, Carlos Torres, tendrá una retribución completa de hasta 5,45 millones. La parte fija será de 2,45 millones est año, una cuantía que no puede incrementarse más de un 5% de media anual. Es el mismo sueldo que cobraba hasta ahora su antecesor. Así será si lo aprueba la junta de accionistas, que tendrá lugar el 15 de marzo en Bil-

En su condición de consejero delegado hasta el pasado 31 de diciembre, Torres obtuvo una re-

ejemplo, dependerá la recepción muneración fija de 1,96 millones, la misma que en 2017, mientras que la parte variable se redujo un 15%, hasta los 2,4 millones de euros, por no alcanzar los objetivos fijados. El grupo realizó una aportación a su sistema de previsión de 1,6 millones.

En el caso del nuevo consejero delegado, Onur Genç, el consejo ha propuesto una retribución de hasta 4,8 millones. Como sueldo fijo cobraría 2,18 millones. Además de un seguro por invalidez y fallecimiento, contará con dos remuneraciones complementarias fijas por su condición de alto ejecutivo internacional. El bonus variable del ejecutivo de origen turco podría ascender hsta los 2,6 millones de euros.

Diario de Navarra Jueves, 14 de febrero de 2019

El contrato de formación, con una escasa incidencia y un elevado coste

CC 00 denuncia el mal uso que se hace de este contrato: ni es solo para jóvenes ni les cualifica ni les da oportunidades

LUCÍA PALACIOS

Madrid

El uso que se hace en España del contrato para formación de los jóvenes es prácticamente residual —pese a que el país aún tiene una tasa de paro juvenil superior al 33%—yapenas supone un 0,2% del total de contratos firmados. Así, el año pasado, de los más de 22,2 millones de nuevos empleos registrados, solo 52.800 se hicieron con esta modalidad. Esto supone que se han desplomado un 70% desde el máximo alcanzado en 2015, cuando se firmaron 175.000 contratos. Sin embargo, pese a tener una incidencia prácticamente insignificante en el mercado laboral español, el coste que tiene para las arcas públicas es elevado y asciende a más de 2.144 millones de euros para el periodo 2013-2018, alcanzando casi los 3.000 millones si la formación se realiza en modalidad presencial y no telemática, según estima CC OO en un informe publicado ayer.

El sindicato denuncia además que la finalidad para la que se creó —que no es otra que formar a los jóvenes que no están cualificados para que consigan un empleo—se ha "desvirtuado" y se aleja cada vez más de ser "una verdadera apuesta por la empleabilidad y el empleo de los más jóvenes sin cualificación, convirtiéndolo en instrumento de precarización e inestabilidad laboral", por lo que exige una reforma.

En primer lugar, CC OO pone encima de la mesa los datos que corroboran que el destinatario de este tipo de contrato, los más jóvenes, ya no lo son tanto y se ha producido un progresivo envejecimiento de sus beneficiarios. Así, aunque en su diseño original se dirigían a los menores de 25 años, en la actualidad el 54% de las personas contratadas supera esa edad (en 2012 se aprobó elevar de 25 a 29 años la edad máxima para firmar estos contratos, condicionado a que la tasa de paro estuviera por encima del 15%, requisito que ha desaparecido). De esta forma, entre 2007 y 2018 el porcentaje de menores de 19 años pasó de ser el 71% al 13%. Y es más: el año pasado

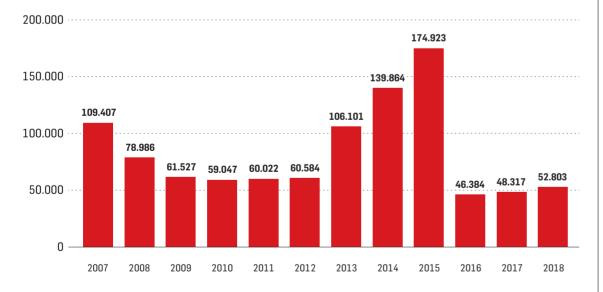
el 28% de los contratos para la formación y el aprendizaje se formalizó con mayores de 30 años (se permite para personas con discapacidad, colectivos de exclusión social en empresas de inserción y alumnos de escuelas-taller u otros programas de empleo).

CC OO también considera que se ha "alterado" la naturaleza del contrato en lo referente a la cualificación, puesto que el número de personas contratadas con formación profesional superior o estudios universitarios se ha duplicado, a pesar de que este colectivo está excluido. Así, en 2018 el 11% de estos contratos se realizaron a personas con formación profesional o estudios de grado, mientras que solo el 36% se formalizaron con personas sin estudios o con estudios primarios.

Además, el informe resalta que no contribuye a mejorar las oportunidades puesto que es el sector servicios el que acapara un 92% de estos contratos; más concretamente van dirigidos en su mayoría a dependientes de tiendas, camareros, personal de limpieza y peones, mientras que los sectores de la construcción y la industria, donde están las ocupaciones más cualificadas, apenas superan el 10%.

El contrato de formación, en caída libre

2017-2018. Su número se ha reducido un $\bf 70\%$ en los últimos tres años y apenas supone el 0,2% del total de contratos.



Fuente: CC 00.

Primera sentencia que considera a un repartidor de Glovo falso autónomo

Colpisa. Madrid

Por primera vez una sentencia reconoce que un repartidor de la plataforma de envíos a domicilio Glovo es un falso autónomo y tiene una relación laboral con la empresa, según un comunicado de UGT que hace referencia al fallo del Juzgado de lo Social número 33 de

Madrid. Es la primera sentencia en este sentido, después de que hace solo una semana otro juzgado de Madrid fallara a favor de la compañía apuntando que los repartidores sí son autónomos.

En ese caso el motivo de la denuncia de sus trabajadores fue que, tras sufrir un accidente y estar unos meses de baja, Glovo le envió una comunicación notificándole que rescindía de sus servicios sin recibir indemnización. En este nuevo caso, se trataba de una demanda de un repartidor que había sido despedido por participar en una huelga espontánea realizada en septiembre por parte de los repartidores de Glovo para reivindicar mejoras en sus condiciones de trabajo.

Tras reconocer la relación laboral, la sentencia califica el despido como nulo por haber sido consecuencia del ejercicio por parte del repartidor de sus derechos fundamentales de huelga y libertad de expresión.

LABORAL EMPRESAS

SUMAMOS PARA IMPULSAR TU COMPETITIVIDAD

Ponemos a tu disposición las mejores herramientas para que tu empresa sea más competitiva.

Te podemos ayudar a alcanzar tu objetivo. Para ello es necesario colaborar, pensar y trabajar, como si fuésemos uno.

¿Quieres que colaboremos? Solicita una cita con un/a gestor/a y planifica las necesidades del año.

ESTAMOS AQUÍ PARA SUMAR



Hay otra forma

Más información en oficinas y en https://www.laboralkutxa.com/es/empresas

948 236050

948 236050 948 150484 948 221355

948 236000 948 076068



DIARIO DE NAVARRA

EDITA: Diario de Navarra, S.A. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Virgilio Sagüés Arraiza DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda

Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL: Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301. Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263. Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255 DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001 Teléfono 948 22 13 55

Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191 redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa SUBDIRECTOR Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES Nacho Calvo, Fernando Hernández José J. Murugarren y Luis M. Sanz

José Carlos Cordovilla, Luis Guinea

Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7 Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7 Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad legislatura de la companión Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de

Distribución

EDITORIAL

Elecciones para pasar página

Mañana viernes, tras el Consejo de Ministros, el presidente Sánchez podría anunciar el adelanto electoral al que parece estar abocado tras el rechazo de los Presupuestos Generales del Estado

OS grupos independentistas catalanes han cumplido su amenaza y han sumado sus votos a los de PP y Cs, UPN, Foro Asturias y Coalición Canaria para rechazar los Presupuestos Generales del Estado de 2019. La consecuencia de esta derrota para el Gobierno socialista pasa por un adelanto de las elecciones generales, que el propio presidente podría anunciar mañana, tras el Consejo de Ministros. El domingo 28 de abril ganaba ayer peso como fecha probable para la celebración de los comicios, a un mes de la cita electoral autonómica, municipal y europea con las urnas. Independientemente de la decisión que adopte el Gobierno, la legislatura ya no tiene prácticamente recorrido alguno si el presidente y cada uno de los ministros no pueden contar con el principal instrumento, la ley presupuestaria, para llevar adelante las políticas anunciadas. Se podrá alargar esta agonía todo lo que Sánchez esté dispuesto, enrocado en la Moncloa y haciendo uso de los decretos-leyes para intentar sacar adelante

la "agenda del cambio", pero el tiempo correría en su contra, con la oposición recordándole continuamente sus promesas incumplidas, empezando por su compromiso de convocar elecciones tras la moción de censura y el más reciente, que sin presupuestos se abrirían

Sánchez sabe que ya no cuenta con la mayoría necesaria para seguir guiando los destinos del país

las urnas. Sánchez sabe que ya no cuenta con la mayoría necesaria para seguir guiando los destinos del país. A la pérdida del apoyo del independentismo catalán se le une la lógica distancia que sus otros aliados se ven obligados a tomar en este escenario inestable. Al presidente no le queda más remedio que convocar a las urnas porque no cuenta con argumento alguno para alegar que la continuidad de su mandato responde al interés común de los españoles, cuando ni siquiera está en condiciones de asegurar la tramitación de una sola de las iniciativas sociales que albergaba junto a los Presupuestos. El final de la legislatura será esperanzador para la ciudadanía siempre y cuando sirva para atenuar la polarización y los extremismos, se quiera pasar página y comenzar un tiempo de consensos y mayor entendimiento.

APUNTES

Voxysu programa

El programa de Vox para Navarra es claro y diáfano, cuestión que al menos hay que agradecer: supresión del Convenio Económico Navarra-Estado; anulación de las competencias fiscales navarras; eliminación del Estado autonómico: devolución de las competencias de educación, sanidad, seguridad y justicia; supresión de la Policía Foral... Los votantes del partido de Abascal saben a qué atenerse si consigue la suficiente fuerza en las próximas elecciones del 26 de mayo. Un país centralizado, sin autonomías y dependiente de Madrid.

Sigue la huelga de médicos

Tercera jornada de huelga de médicos y el consejero Fernando Domínguez insiste en que con huelga no hay diálogo posible. Si todo sigue así, los médicos navarros tendrán que esperar a que tras las elecciones, los nuevos responsables de Salud se sienten a hablar con los médicos y el resto del personal sanitario para lograr un pacto que beneficie su labor y la de los pacientes navarros. Ayer mismo, la Plataforma Navarra de la Salud consideraba que hay motivos para la huelga en Atención Primaria, no sólo de los médicos, sino de todos los estamentos de los centros de salud.

El autor destaca que, de 2015 a 2017, la satisfacción de los navarros con la Sanidad pública ha caído del primer al séptimo lugar

Sanidad: nunca nadie ha hecho tan poco con tanto

José Manuel Ayesa



A gestión por parte del Gobierno de Navarra de la Sanidad es un área de sumo interés para los ciudadanos. No en vano, es también la que, año tras año, mayor porcentaje de los Presupuestos Generales de Navarra recibe, en torno al 27% de lo presupuestado.

Como ya ha indicado Institución Futuro con anterioridad, el nuevo gobierno de Navarra ha contado con 1.037 millones de euros de recursos adicionales disponibles para hacer su política, y Sanidad ha sido la más beneficiada, al recibir el 28% de esos recursos mencionados: en el trienio 2016-2018, 295 millones de euros.

A priori, podría pensarse que este aumento de recursos se ha traducido en una mejora de los servicios prestados a los ciudadanos. Teniendo en cuenta la naturaleza multidimensional del gasto sanitario y de la salud de la población, hay varios indicadores en los que podemos fijarnos para valorar la calidad de los mismos.

El más fiable, aunque no el único, es el Barómetro Sanitario que el CIS elabora de manera anual para el Ministerio de Sanidad. Pues bien, de 2015 a 2017 la satisfacción de los navarros con la Sanidad pública ha caído del primer al séptimo lugar, con el agravante de que todas las demás regiones, excepto Andalucía, han registrado mejoras. Esta nota, la peor de la última década para la Sanidad navarra, confirma un deterioro absoluto y relativo de la percepción ciudadana.

Otro estudio, el Monitor de Reputación Sanitaria, combina no solo las percepciones de médicos, enfermeros, farmacéuticos hospitalarios, etc., sino también un análisis de indicadores objetivos de calidad asistencial y méritos reputacionales. Éste nos dice que el Complejo Hospitalario de Navarra estaba en el puesto 53º de los hospitales públicos en 2015, mientras que en 2018 ha caído a su peor resultado de los últimos cinco años, hasta el puesto 64° .

El análisis de las listas de espera es otro factor a tener muy en cuenta, puesto que las sufrimos directamente los ciudadanos. En esta legislatura, las listas de espera quirúrgica apenas se han reducido en 560 personas -frente a la reducción de 850 personas en 2014 y 2015-y, lo que es más grave, los días de espera media han disminuido en solo 2 días.

Por último, merece la pena repasar qué opinan los profesionales sanitarios, los protagonistas de esta historia. El Sindicato Mé-

dico de Navarra está convocando huelgas y concentraciones para denunciar la falta de profesionales médicos, la sobrecarga laboral, la fuga de facultativos y las malas condiciones laborales. Hace semanas ya alertó de la gran presión asistencial que sufren los médicos debido a la sobresaturación, y que provoca que servicios enteros estén al borde del 'burnout' (el profesional quemado). El Sindicato de Enfermería de Navarra también denunciaba hace poco de que "la Consejería de Salud de Navarra no solo sigue sin escuchar las necesidades y problemas de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia de esta comunidad, sino que, además, ejecuta sus decisiones con una enorme improvisación".

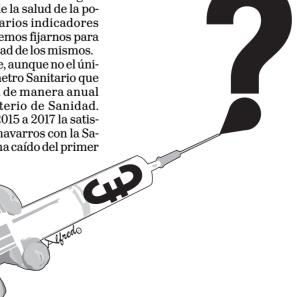
En resumen, que a pesar de que se ha incrementado notablemente el gasto en salud, la percepción ciudadana se ha hundido, las listas de espera se han reducido menos que cuando se invertían menos recursos, han aumentado los días de espera para intervenciones quirúrgicas y los profesionales sanitarios están muy descontentos. ¿Cómo es posible este deterioro?

La explicación es muy simple: más recursos, pero mal invertidos. Por ejemplo: los gastos de personal son los que han absorbido el mayor crecimiento del gasto, un 44%, 130 millones de euros. El total de la plantilla ha crecido entre 2014 y 2017 un 7,2%, según los propios datos del SNS, es decir, que en términos netos se ha contratado a 687 personas más. De ellas, solo 66 se corresponden a facultativos especialistas y no especialistas, es decir, que menos del 10% del aumento total se ha invertido en médicos. Pero entonces, ¿a quién se ha contratado? Pues sobre todo a personal de servicios generales, a administrativos y a sanitarios no titulados.

Sin desmerecer la labor que todos los profesionales ligados a la salud realizan, resulta cuanto menos llamativo que el mayor gasto en el departamento no haya ido destinado a la contratación de médicos, que son quienes en buena medida resuelven los proble-

Una vez más, se comprueba que no siempre gastar más conlleva mejorar el servicio que se oferta. Se tendría que haber realizado una mejor labor de organización y gestión del gasto, incluyendo el mantenimiento del convenio con la Clínica Universidad de Navarra, en vez de haber recurrido a contrataciones poco comprensibles y a las llamadas peonadas para reducir listas de espera, con un mediocre resultado. Una lástima que al final seamos los ciudadanos quienes suframos las consecuencias de esta mala

gestión. José Manuel Ayesa Dianda Miembro del think tank Institución Futuro



Justicia

Condenan a Salud a pagar 700.000 euros por mala praxis en un parto

La Sala de lo Contencioso estima una reclamación por un bebé nacido en 2014 con parálisis cerebral

CARMEN REMÍREZ

Pamplona

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha estimado la apelación por un recurso que pedía condenar al Servicio Navarro de Salud por mala praxis en un parto. El niño nació en 2014 con parálisis cerebral derivada de una hipoxia (falta de oxígeno sufrida durante el proceso del parto). El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 desestimó inicialmente el recurso de los padres al considerar que no hubo deficiente seguimiento del parto, por lo que no existían suficientes indicios que aconsejaran una cesárea urgente. Sin embargo, la Sala revoca esa sentencia y establece que "una respuesta quirúrgica más rápida, como hubiese sido la práctica de una césarea con anterioridad a cuando se hizo, pudiera haber evitado o reducido las secuelas neurológicas". Condena a Salud a indemnizar a los Tras analizar los hechos, el Tribunal considera que se debía haber practicado una cesárea urgente "con antelación"

padres con 700.000 euros, más

Como desarrolla en la sentencia, la Sala se pronuncia sobre una cuestión de "gran complejidad". Señala que sin duda la parálisis cerebral del niño se vincula a la asfixia perinatal sufrida durante el parto. También pondera otros factores relacionados, como la obesidad de la madre y su condición de fumadora. "Obesidad y tabaquismo aumentan los riesgos gestacionales, así como el riesgo de cesárea, datos que por el devenir de los hechos no ponderaron los facultativos en su justa medida". Además, la mujer estuvo 21 horas con la bolsa rota y hasta la extracción del feto, "factor que incrementa el riesgo de infección". A lo largo del parto, la madre tuvo también un pico de fiebre (38 gra-

La rotura de bolsa se produjo a las 15.45 horas y la mujer, representada en este proceso por la letrada Paloma Zorrilla, acudió a Ginecología a las 20.38 horas, con 3 centímetros de dilatación. Se le



Antiguo hospital Virgen del Camino, en el CHN.

monitorizó y se le fueron reali-

alumbramiento no pudo objeti-

varla ante los jueces a ciencia

cierta. "El feto ya estaba seria-

ARCHIVO (CORDOVILLA)

zando varios controles hasta que a las 12.15 horas del día siguiente los médicos detectan "un cambio radical del patrón". El feto ya presentaba una "bradicardia con pérdida de variabilidad", un trastorno grave. Preguntada por la causa, la ginecóloga a cargo del

Sala de lo Contencioso-Administrativo

"La administración demandada no ha explicado ni justificado la causa de la hipoxia o falta de oxígeno" mente deprimido y se procedió a la extracción inmediata mediante cesárea urgente". El nacimiento se produjo a las 12.35 horas y el bebé presentaba una parálisis cerebral severa.

La Sala asegura que la hipoxia que la causó se produjo, "y no se constata ningún dato que apunte a causa inevitable". También recoge de las anotaciones recogidas en los informes periciales presentados que "a lo largo de casi todo el proceso del parto se produjeron alteraciones en la frecuencia cardiaca fetal, a veces puntuales, a veces más prolongadas, lo que requería en todo caso una estrecha vigilancia". Y prosigue: "En cualquier caso, la Administración demandada no ha explicado ni justificado cuál ha podido ser la causa de la hipoxia o falta de oxígeno del feto y, no ocurrió evento alguno reconocido (rotura uterina, prolapso de cordón, desprendimiento de cordón...) capaz de desencadenar una bradicardia

Concluye la Sala que en este caso concreto concurrían varios factores y síntomas que incrementaban el riesgo en el proceso del parto porque implicaban menor aporte de oxígeno al feto. Cita entre ellos la duración prolongada del parto, el estancamiento, la obesidad de la madre o incluso el pico de fiebre. "Se dio excesiva relevancia a un dato, el del PH, siendo además poco tranquilizador, de manera que no se ponderaron en su justa medida y de un modo conjunto y global el resto de síntomas y valores. El protocolo establece que se tenía que haber considerado antes la cesárea".

El TSJN rechazó la jubilación de los bomberos a los 55 años

El organismo judicial informó por error que había estimado esta petición, pero sólo aceptó otra cuestión parcial

DN Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) aclaró ayer que ha desestimado la solicitud de un grupo de bomberos de jubilarse anticipadamente a los 55 años en contra de lo que había publicado a través de una nota el pasado lunes. Lo atribuyó a "un error de interpretación". El TSJN informó ayer que si bien "rechazó" esta pretensión reclamada por un grupo de bomberos, sí que "estimó parcialmente" su recurso en el sentido de la aplicación de coeficientes reductores sobre los que calcular la edad de jubilación.

La rectificación del Tribunal se produjo poco después de que la consejera portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, asegurara tras la sesión de Gobierno que era "falso" que se hubiera reconocido a los bomberos el acceso a la jubilación anticipada a los 55 años.

Solana recordó que el fallo "estima solo parcialmente" el recur-

so en cuento a coeficientes reductores (sobre los que calcular la edad de jubilación) conforme a la legislación estatal en materia de seguridad social. Un reconocimiento que a juicio del Gobierno foral es "intrascendente" ya que, según afirmó Solana, ya se está aplicando desde el 1 de enero de 2017

En cuanto a la jubilación anticipada a los 55 años, la portavoz subrayó que la pretensión "se desestima expresamente en el fundamento de derecho tercero de la sentencia" y por lo tanto la misma "no se trata en ningún caso de un revés judicial de ninguna clase para la organización interna



Vehículos estacionados en el parque de Cordovilla.

CORDOVILLA

del servicio de bomberos de Navarra".

En la actualidad, los bomberos navarros cuando cumplen los 55 años tienen la posibilidad de pasar a lo que se denomina "segunda actividad", una situación que conlleva la realización de tareas de soporte y logística, pero no de intervención directa. A partir de los 60 años el pase a la segunda actividad es obligatorio para todos los profesionales que siguen en activo.

Umiza Unifamiliares

Viviendas unifamiliares de 4 dormitorios desde 144 m² útiles, junto al velódromo

- Adosados de dos plantas en parcela de 194 m²
- Amplitud y luminosidad con un jardín de 50 m²
- · Un dormitorio en planta baja
- · Máxima calidad de materiales y acabados
- · Calificación energética A

T. 948 224 763

www.urniza.com



22 NAVARRA Diario de Navarra Jueves, 14 de febrero de 2019

No ha habido engaño a los afectados por Davalor, según la consultora EVE

EVE Estrategia fue contratada por Davalor Salud para elaborar un plan de viabilidad y seguir el concurso

Salvador Bertran, socio de EVE, compareció en la comisión de investigación sobre Sodena en el parlamento

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

No ha habido engaño a los afectados por Davalor Salud. Es la opinión de la consultora EVE Estrategia, dedicada a la reestructuración de empresas en crisis y contratada por la empresa para elaborar un plan de viabilidad (octubre de 2016), así como para el seguimiento de su proceso concursal, en el que sigue siendo el representante legal de Davalor. En nombre de EVE acudió ayer al parlamento Salvador Bertran Codina, uno de los socios de la consultora, para comparecer en la comisión de investigación que se sigue por las actuaciones de Sodena y, en este caso, por los préstamos concedidos por la sociedad pública a Davalor Salud. Bertran atendió las preguntas de los parlamentarios durante cinco horas. La mayor parte del tiempo respondió a Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz de UPN. Porque ni Maiorga Ramírez (Bildu), ni Javier García (PP) ni José Miguel Nuin (I-E) hicieron preguntas. Además, estos dos últimos estuvieron ausentes en parte de la comisión. Los parlamentarios de Podemos Orain-Bai no estuvieron presentes.

"Nadie se ha llevado el dinero" Salvador Bertran hizo en varias ocasiones una gran defensa del proyecto de Davalor; no tanto de su promotor, Juan José Marcos, y una alabanza de la profesionalidad de Sodena y sus técnicos. "Es-



Juan Luis Sánchez de Muniáin (izquierda), de UPN, y Salvador Bertran, de EVE Estrategia.

tamos agradecidos por haber colaborado en un proyecto que, con dificultades, está vivo y esperamos que llegue a buen puerto. Es un proyecto muy interesante porque es disruptivo y todos deberíamos estar orgullosos de que se desarrolle en nuestro territorio. Hemos hecho lo posible para que termine bien. Hay personas afectadas, sí, pero no pueden decir que se les ha engañado", explicó. "Aquí nadie se ha llevado el dinero", ase-

Sobre Sodena, dijo que su actuación profesional había sido "impecable". Añadió no conocer al vicepresidente Manu Ayerdi y haber mantenido las relaciones profesionales con Pilar Irigoien, directora gerente, y dos técnicos. Bertran mostró su firme confianza en que el proyecto de Davalor siga adelante después de la liquidación. Ante la actitud positiva y confiada en el proyecto, el socialista Guzmán Garmendia le cuestionó su independencia en su análisis por hablar en nombre de su cliente, Davalor. Una insinuación que enfadó al compareciente que, en gran parte de su exposición, mantuvo un tono irónicamente educativo, con utilización de expresiones como "vamos a ver", "yo le explico" o "ya se lo he contestado, pero se lo explico otra vez".

-Es como haber escuchado a Juan José Marcos (fundador de Davalor Salud), –espetó Garmendia. –¿Ha preparado esta exposición con él? - No (rotundo). Otra cosa es que Marcos me haya puesto en 'sobre aviso' de algunas preguntas que le hicieron a él. Pero mi independencia está por encima de mis clientes -respondió Bertran. -Más que Marcos, mi cliente es Davalor y su proyecto.

Y, poco más adelante, continuó: "Mi cliente es Davalor. Y está muerto". Afirmó que sigue creyendo en el proyecto en el que el único inversor interesado que hay ahora es el letón Panorama Holding.

Unas afirmaciones que se alternaron con el reconocimiento de una deuda pendiente de 250.000 euros, que Bertran no confía ya en recuperar. Sí cobró 25.000 euros correspondiente al primer contrato firmado entre Davalor Salud y EVER (después actuarían como EVE Estrategia). El contrato tenía como finalidad desarrollar un plan de viabilidad, su seguimiento y la búsqueda de un acuerdo de refinanciación con los acreedores. El segundo contrato, firmado ya como EVE Estrategia, se firmó el 1 de diciembre de 2016 y fue una continuación del primero. El tercer contrato se firmó el 28 de febrero de 2018, ante la instancia de concurso de acreedores que se produjo en julio. EVE elaboró las bases del convenio anticipado y negoció con los acreedores su adhesión. "Son 250.000 euros que ya sabemos que no vamos a cobrar", aseguró. Sin embargo, momentos antes había dicho que confiaba en cobrar lo que le debían porque "espero seguir teniendo de cliente a quien continúe con el proyecto".

Panorama dio 650.000 € a Davalor y parte fue a **Davalor Consultoría**

M.V Pamplona

"Un buen día se presentaron unos inversores que dicen que vienen de Letonia y que representan a Panorama Holding". Así EVE entró en contacto con este socio que aspira a quedarse ahora con Davalor Salud. "Estaban buscando inversiones tecnológicas en Europa. Representaban a inversores rusos y de exrepúblicas soviéticas. Era finales de 2017". Lo contó ayer Salvador Bertran, de EVE. Panorama, como muestra de su interés para que el proyecto avanzara, ingresó a Davalor Salud 650.000 euros el 16 de enero de 2018, según confirmó

Bertran a Sánchez de Muniáin. Ese mismo día salieron 550.000 euros a la cuenta de EVE. "Porque querían que el dinero estuviera intervenido y no fuera a pagar a acreedores", añadió. El parlamentario le recriminó que parte fuera a Davalor Consultoría, la empresa de Juan José Marcos. Bertran lo justificó: "Es la propietaria de determinadas patentes y hay cantidades regulares que se pagan a Davalor Consultoría porque son necesarias. No es dinero que va al bolsillo de Marcos para que viva mejor. Había que pagar sus viajes a Tarrasa, a Madrid... Tampoco eran grandes

La fiesta de Koxka donde EVE conoció a Marcos

MARIALUZ VICONDOA Pamplona

Fue en una fiesta donde conocieron los socios de EVE a Juan José Marcos. ¿En cuál? En la celebración de los 50 años de Koxka. Era el 4 de octubre de 2016. ¿A quién invitó Koxka? Entre otros, a Salvador Bertran y Joan Rojas, socios de EVE Estrategia. ¿Con qué motivo? EVE había sido el administrador concursal del proceso seguido por Koxka que terminó con su liquidación y adjudicación a un grupo de directivos, dirigido por Ignacio Razquin, que tuvo relación como socio en Davalor. ¿Quién hizo la presentación? Pilar Irigoien. ¿De qué conocía Irigoien, entonces directora gerente de Sodena, a los socios de EVE? Irigoien, antes de pasar al gobierno, formaba parte del equipo de Koxka que se quedó con la empresa y, por tanto, tuvo relación con los administradores concursales. "Irigoien y Razquin me presentaron a Marcos porque me dijeron que podía necesitar nuestros servicios para un plan de viabilidad. Nos dimos los contactos", dijo Bertran. A la semana Bertran estaba en las instalaciones de Tarrasa de Davalor.

El Gobierno foral autoriza a Sodena préstamos por 13,4 millones

• El importe incluye una ayuda de 2 millones de euros a Sendaviva

El Gobierno foral aprobó ayer autorizar a la empresa pública Sodena la concesión de préstamos durante este año 2019 por un importe máximo de 13,4 millones de euros.

Se trata, según informó ayer el Ejecutivo, de los denominados préstamos semilla, destinados a compañías en etapas iniciales; el programa Orizont, para empresas embrionarias del sector agroalimentario; préstamos participativos, alternativos a la participación directa de Sodena en el capital; préstamos a terceros, para el desarrollo y expansión de empresas ya establecidas, y préstamos BEI/Aval Moderna, dirigidos a proyectos empresariales de sectores estratégicos. Además, se incluye un préstamo individual al Parque de la Naturaleza de Navarra SA (Sendaviva) por 2 millones de euros, para "el mantenimiento de la actividad y las inversiones necesarias en el parque".

En el caso de los *préstamos* semilla, las empresas deben tener domicilio en Navarra, contar con una promotora que aporte recursos y dedicación al proyecto, con un proyecto innovador y con capacidad de crecimiento, y con una rentabilidad global atractiva.

Innovación y capacidad de desarrollo son también requisitos de los préstamos Orizont, con un montante de $640.000~{
m euros},$ que además deben tener el potencial de desarrollable en la zona de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

Los préstamos a terceros buscan financiar el mantenimiento de la actividad, la realización de inversiones y apoyar el desarrollo de las empresas ya establecidas, o acompañar la constitución de nuevas iniciativas en Navarra o el traslado a la comunidad de las ya existentes.

En los préstamos participativos, que dan a Sodena presencia en el consejo de administración, se requiere tener dificultad de acceso a la financiación bancaria más tradicional o a compradores de participación, aunque también se valorarán los casos en los que las sociedades tienen una estructura societaria compleja para otorgar una participación en la misma.

Para obtener un préstamos BEI/Aval Moderna hay que ser una pymes, midcaps (empresas de mediana capitalización) o entidad públicas con necesidad de financiar proyectos alienados en los sectores estratégicos definidos en el programa BEI.

24 NAVARRA

Diario de Navarra Jueves, 14 de febrero de 2019

El Gobierno inicia los planes para incrementar sus plazas en euskera

Mañana presentará a los sindicatos una propuesta sobre cómo cubrir estos puestos

No obstante, será el Ejecutivo que salga de las urnas en mayo el que tendrá en sus manos el desarrollo de los planes

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Gobierno de Navarra va a dar a conocer estas semanas los planes lingüísticos que ha elaborado cada uno de sus departamentos, con el fin de incrementar las plazas en euskera de la Administración. El primero en aprobarlo ha sido Relaciones Ciudadanas e Institucionales, el que dirige la consejera Ana Ollo y que lleva el área de Comunicación, la dirección de Pazy Convivencia, la delegación en Bruselas, el Instituto para la Igualdad y Euskarabidea el Instituto Navarro del Euskera.

Lo que no concreta este plan, ni al parecer tampoco lo harán los del resto del Gobierno, son qué nuevas plazas con perfil de euskera proponen. Se detallan las plazas que tienen y las que hoy son bilingües, el nivel de conocimiento de esta lengua por parte de los trabajadores y actuaciones genéricas para aumentar su uso. Ollo explicó que el motivo por el que falta esa concreción es que estos planes se llevarán a cabo en tres años (2019 a 2021).

Todo indica que su desarrollo quedará en manos del Ejecutivo que salga de las urnas en mayo. Eso supondría que estos planes se queden en nada o sean totalmente modificados, si el cuatripartito no reedita su mayoría.

Principal objetivo, en Salud El Gobierno de Uxue Barkos ha impulsado estos planes al considerar que la Administración "no estaba respondiendo a los más de 80.000" navarros euskaldunes, un 13% de la población, declaró ayer a los periodistas la consejera Ana Ollo. "Tan sólo un 0,9% de todas las plazas de la Administración tenían el perfil bilingüe".

Salud es el principal departamento en el que el Ejecutivo quiere aumentar esas plazas.

Mañana, el Gobierno presentará a la mesa sindical una propuesta con los criterios a aplicar para cubrir las plazas con requisito de euskera que pretende a aumentar. Una iniciativa que ayer no quiso avanzar.

Subirán el valor como mérito El departamento de Ollo indica en su plan que la "misión" es "impulsar la atención bilingüe en los servicios a la ciudadanía, tanto oral como escrita" en varias de sus unidades. Lo harán "consolidando una acción planificada y sistematizada y valorizando el euskera como elemento intrínseco del servicio público", señala.

Advierte también que, "dependiendo de cada caso", cuando se valore el euskera como mérito "se podrán proponer porcentajes superiores" a los que recoge el decreto del uso del euskera que aprobó este Gobierno, si hay un informe "justificativo" del Instituto Navarro del Euskera. Además, destaca que en la valoración del euskera en la zona no vascófona "se otorgará la puntuación máxima prevista", tanto en las convocatorias de ingreso por concurso oposición (7%) como en

la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos (6%), también con un informe previo.

El decreto recoge que en la zona vascófona, en ingresos por concurso-oposición el euskera supondrá el 11% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos y en la provisión de puestos por concurso de méritos, el 10%. En función del grado de atención al ciudadano de la plaza, estos porcentajes serían del 23% y el 20%.

En la mixta, en ingresos por concurso-oposición la valoración del euskera será del 7%, y en provisión de puestos por concurso de méritos, el 6%. En función del grado de atención al público podrá subir hasta el 14 y el 12%, respectivamente, previo informe.

Autarroako Goberno
Goberno
Goberno
Sa Navarra

Nafarroako Goberno
Goberno
Goberno
Sa Navarra

Nafarroako Goberno
Goberno
Marara

Nafarroako Goberno
Goberno
Marara

Nafarroako Goberno
Goberno
Marara

Nafarroako Goberno
Marara

Las consejeras María Solana y Ana Ollo, en la rueda de prensa tras la sesión del Gobierno.

EUROPA PRESS

El Ejecutivo deberá negociar las nuevas plazas de euskera con los sindicatos

Además, tendrá que acordar qué hacer con trabajadores afectados por un cambio del perfil lingüístico de las plazas

B.ARNEDO Pamplona

El Gobierno de Navarra deberá negociar con los sindicatos tanto la determinación de las plazas en las que se exigirá euskera como sus consecuencias. Antes de establecer esos puestos en los que será preceptivo conocer esta lengua, el Ejecutivo y la mesa sindical deberán definir de común acuerdo qué hacer con las personas empleadas que se puedan ver afectadas por el cambio de perfil

lingüístico de la plaza que estén ocupando. El Gobierno presentará mañana a la mesa sindical los criterios para cubrir esas plazas, para iniciar esa negociación.

El Ejecutivo deberá respetar los derechos adquiridos de las personas que sin conocer el euskera estén ocupando puestos que sean determinados como bilingües y "se les ofrecerá la posibilidad de participar, de manera voluntaria, en las acciones formativas de euskera que se organicen al efecto", indica el decreto sobre el uso del euskera en las administraciones públicas que aprobó el Ejecutivo de Uxue Barkos en 2017. Algo que afecta al personal "fijo, tanto funcionario como contratado", destacó ayer la consejera Ana Ollo, de quien

depende el Instituto Navarro del Euskera. La duda es qué ocurrirá con el personal que no es fijo. Es lo que se aclarará con los criterios que ahora se van a negociar. Ollo no quiso adelantar la propuesta que harán hasta que no la planteen a los sindicatos.

Lo que hacen ahora los planes del Gobierno es indicar las "áreas prioritarias" en las que podrían aumentar las plazas con perfil de euskera en cada departamento. Una vez que se fijen y se negocien con la mesa sindical, serán aprobadas por el Gobierno mediante un decreto de modificación de plantilla.

Ollo señaló que aumentarán las plazas de euskera en puestos de atención al ciudadano, y atendiendo a la realidad sociolingüística. "No tiene sentido que una plaza de médico en Leitza no tenga perfil bilingüe y en estos momentos no lo tiene".

Sostuvo que el Gobierno está haciendo un planteamiento "muy realista", que tiene en cuenta la zonificación, el uso lingüístico del euskera y la "atención a la ciudadanía, criterios que se reflejarán en "la propuesta de plazas" que deberán llevar a la negociación con los sindicatos.

Adjudicación de servicios

El plan aprobado por orden foral de la consejera de Relaciones Institucionales indica que en las adjudicaciones de servicios públicos, en los pliegos de condiciones se irán incorporando "progresivamente cláusulas para asegurar la presencia suficiente y el uso del euskera" en las actividades que supongan una atención al ciudadano, "al objeto de garantizar el acceso de manera bilingüe a los mismos por parte de las personas usuarias".

LOS PLANES

OBJETIVOS DEL GOBIERNO

■ Zona vascófona: Posibilitar el empleo indistinto de las dos lenguas oficiales, castellano y euskera, como lenguas de trabajo de las administraciones navarras.

Zona mixta: "Posibilitar el derecho de la ciudadanía a usar tanto el euskera como el castellano para dirigirse a las administraciones". Además, "definir los instrumentos que hagan posible el empleo del euskera como lengua de servicio a la ciudadanía, acorde a la realidad sociolingüística de los municipios que la integran".

El Zona no vascófona: "Posibilitar el derecho de la ciudadanía a dirigirse en euskera a las administraciones públicas de Navarra" y "definir los instrumentos para hacerlo efectivo, acorde con las características sociolingüísticas de la zona".

☑ Servicios centrales de la Administración: "Posibilitar el empleo del euskera como lengua de servicio a la ciudadanía".

DÓNDE SE INCREMENTA-RÁN LAS PLAZAS CON RE-QUISITO DE EUSKERA

Se considerarán puestos bilingües preferentemente los que tengan entre sus funciones:

- Prestar atención general directa al público en centrales telefónicas, oficinas de registro o recepciones; especialmente, en servicios de seguridad ciudadana y atención de urgencia, y en servicios de protección civil y emergencias.
- 2 Ofrecer información específica a la ciudadanía, tanto de manera oral como escrita, sobre servicios o procedimientos administrativos.
- El Generar comunicaciones dirigidas a la ciudadanía o gestionar habitualmente documentación en euskera.
- Atender a población de la zona vascófona.
- En el caso de servicios centrales de la Administración foral, estar incluido en un circuito bilingüe.

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

Tiene 159 trabajadores.

Euskarabidea. Tiene 61 plazas, 59 de ellas bilingües. -Los 61 trabajadores tienen un nivel alto de euskera (C1).

El resto del departamento.

De las 98 plazas, 12 son bilingües. En cuanto al conocimiento del euskera de todo este personal:

- -10 trabajadores tienen un nivel alto de euskera (C1) -8 tienen un nivel bajo (A1, A2, B1).
- -6 tienen un nivel medio (B2 nivel avanzado).

Diario de Navarra Jueves, 14 de febrero de 2019

Exigen al Gobierno foral que permita la objeción de conciencia ante Skolae

Tras denuncias de padres a los que se les está denegando, el PP pide a Barkos que garantice un "derecho ineludible"

Recuerdan al Gobierno el precedente de sentencias del Tribunal Supremo en el caso de 'Educación para la ciudadanía'

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

La próxima batalla de Skolae puede ser de conciencia. O ya lo está siendo más bien. Primero fueron los llamamientos públicos de familias que denuncian que en los centros a los que acuden sus hijos se les está denegando la objeción de conciencia a recibir el polémico plan coeducativo y de educación afectivo-sexual. Ahora es el Partido Popular de Navarra quien recoge el guante y solicita al Gobierno foral que permita el derecho a la objeción de conciencia de los padres ante Skolae. Para ello, van a solicitar la comparecencia de la presidenta Uxue Barkos para que explique en el Parlamento "cómo va a garantizar este derecho de los padres que están en desacuerdo con las enseñanzas del programa Skolae, que son un auténtico adoctrinamiento ideológico"

La presidenta del PP, Ana Beltrán, argumenta su petición en que el derecho a la objeción de conciencia es "ineludible" por parte de cualquier administración, por ser constitucional y amparado por sentencias judiciales del Tribunal Supremo. "Los padres tienen el derecho a saber cuándo se van a impartir contenidos de Skolae en sus centros para decidir si sus hijos asisten o no a clase. No lo dice el PP, lo dicen la Constitución y los tribunales", afirmó la dirigente popular.

Se refiere a casos como el denunciado el domingo en estas páginas por Ignacio del Villar, profesor de Ingeniería en la UPNA y padre de un alumno en un colegio público en el que Educación ha implantado este curso el programa Skolae. Del Villar lamenta que se estén denegando las objeciones de conciencia como la que él ha redactado y contó las trabas que estaba encontrando tanto en el centro de su hijo como en el departamento para recibir información. "La principal idea que subyace en Skolae es una nueva versión del clásico 'el burgués oprime a la clase proletaria y la solución es la dictadura del proletariado'. Bastar cambiar los actores y enfrentar a hombres con mujeres. En el colegio empezaron a impartir las fichas de Skolae sin informar a los padres de los horarios, ante lo que una vez más me dirigí al colegio para que escribiera a Educación. Tuve ciertas dificultades en conseguir una contestación y al final me respondieron: No es conveniente informar sobre los horarios porque se va a utilizar por las personas que libremente están en contra del programa Skolae para no llevar a sus hijos al centro educativo, cosa que no podemos permitir de ninguna manera. Así que no tengo derecho ni a la objeción ni a la información", critica

Ante esto, desde el PP consideran que Skolae podría vulnerar la libertad ideológica que se contempla en el artículo 16 de la Constitución, así como lo establecido en el artículo 27 del mismo texto, en el que se afirma que los poderes pú-

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA A LAS ACTIVIDADES DE CONTENIDO AFECTIVO SEXUAL y SKOLAE

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

Yo, D,/Dña				con
domicilio en la call	Δ			, número
y piso, de la	ciudad de		, con CP	como
dro/modro	V/O	tutor	del	alumno/s
•			. , ante la Direc	ción del Centro
Educativo			, compa	rezco y como
Eddodavo IIIIII				

Que de conformidad con el Decreto Foral 103-2016 de Salud sexual y Reproductiva, y con fundamento en su artículo 7.3, quiero información completa la formación en materia de salud sexual y reproductiva que recibirán mis hijos en el centro escolar. Dicha información debe comprender tanto los materiales, personal docente y contenido a impartir. Tal y como dice el decreto, esta información será

Igualmente, manifiesto al Centro Educativo, que los materiales que lleguen al mismo desde el Departamento de Educación, tal y como exige el artículo 7.2 no son obligatorios en esta materia.

A la vista de que el programa Skolae contiene formación afectivo sexual, y está dictado mediante Resolución, la aplicación directa del mismo sin información clara al respecto y sin el consentimiento de quien suscribe, será puesto en conocimiento de la inspección educativa.

En tanto no obtenga dicha información solicitada, NO AUTORIZO a que mis hijos reciban dicha formación, reservándome la misma para el caso de que se obtenga y este conforme con dichos contenidos.

De no contar con dicha información previa y sin mi aceptación expresa y firmada con anterioridad a su realización, solicito del Centro que se exima al alumno de la participación en la actividad en cuestión y se le garantice la debida atención educativa durante el tiempo correspondiente a aquella.

Asimismo, ruego se tenga presente el mandato legal por el que la no participación de los alumnos en este tipo de actividades, cuando responde a la decisión de los padres o tutores, no puede suponer ningún tipo de consecuencia discriminatoria para los alumnos.

Agradezco de antemano la colaboración del Centro para salvaguardar los derechos que me asisten como padre/madre o tutor con relación a la educación moral de mis hijos.

Firmado

ntregar dos ejemplares de este escrito en la Secretaría del centro educativo y conservar uno de ellos sell

Modelo de solicitud de objeción de conciencia que presentan las familias.

blicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Además, desde el PP recordaron al Ejecutivo Barkos dos sentencias del Tribunal Supremo, dictadas el 11 de febrero de 2009. A propósito de la controversia so-

LA FRASE

Ana Beltrán PP

"El derecho a la objeción de conciencia es ineludible, por constitucional y amparado por sentencia del Supremo"

Ignacio del Villar

PADRE EN CENTRO PÚBLICO SKOLAE "No tengo derecho ni a la objeción ni a la información. Es la situación en la que dejan a un padre que desea lo mejor para sus hijos"

cial y judicial sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía, el tribunal determinaba que, pese al carácter curricular de dichas asignaturas, "no autorizan a la Administración educativa, ni a los centros docentes, ni los concretos profesores a imponer o inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista determinados sobre cuestiones morales que en la sociedad española son controvertidos".

"Una vía apta" en el Supremo También el voto particular de varios magistrados en las citadas sentencias concluía que "la vía de la objeción de conciencia es una vía apta en materia educativa para demandar la exención a la obligatoriedad de cursar una determinada materia".

Los populares consideran que Skolae aborda cuestiones morales "que son controvertidas socialmente", y que suponen una formación moral contraria a las convicciones de numerosos padres. "Skolae entra en un plano moral, y los padres que estén en desacuerdo con esa formación deben poder ejercer sus derechos constitucionales. Lo más grave que un gobierno puede hacer es saltarse la normativa vigente relativa a derechos fundamentales, así que el Gobierno de Navarra debe garantizar que éstos se cumplan", concluyó Ana Beltrán.

Una plataforma denuncia la campaña de jornada continua

Un grupo de familias de diferentes centros lamenta que la norma genera "presiones y daño en la convivencia"

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

La Plataforma de Familias por la Revisión de las Resoluciones de Jornada Continua denuncia la "grave quiebra en la convivencia" y "el daño "que dicha normativa ha causado en el modelo público de Educación. Lo hace en un comunicado coincidiendo con el fin de la prematriculación escolar y de la nueva campaña de votaciones para los cambios de jornada que hubo las pasadas semanas.

La plataforma recuerda que se gestó en junio de 2018, cuando un grupo de familias de diversos centros y con diferentes sensibilidades ante la disyuntiva de los cambios de jornada comenzaron un "largo recorrido" para que en las Resoluciones se tuvieran en cuenta aspectos tan importantes como los plazos de presentación de proyectos, los de exposición de la información, las actividades complementarias o el comedor. Por ello subrayan que la plataforma, no está en contra de un horario concreto, si no del "procedimiento exprés y la escasa información" para tomar una decisión.

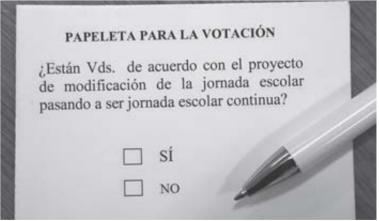
En todo este tiempo se han reunido con Educación, el presidente del Consejo Escolar, federaciones de Apymas o el Defensor del Pueblo, quien hizo una recomendación expresa al departamento para que tuviese en cuenta algunas de sus peticiones: "Recomendación que el departamento obvió".

Mientras tanto, la plataforma ha recibio nuevas adhesiones de familias, tanto de centros que votaban, "como de las que se han visto engañadas por el incumplimiento de proyectos votados y aprobados años atrás, y a la práctica imposible reversión" al horario anterior.

"El 29 de enero terminaron los procesos para impulsar el cambio de jornada, de partida a continua o flexible. (salió en 9 centros). Tras una primera fase en la que los colegios del entorno rural se acogieron en masa a la nueva jornada, los datos arrojan que este cambio, no está llegando a la Cuenca de Pamplona. De hecho, en estos últimos años, las familias están rechazando la mayoría de los proyectos en los centros de la Cuenca en los que se proponen. Este año ha vuelto a ocurrir; muchos de los proyectos presentados (¡algunos de ellos por enésima vez!) no se han aceptado",

Denuncias en varios centros

Desde la plataforma definen a esta convocatoria como especialmente dura: "Tras años en los que la propuesta y votación no estaba siendo



Una de las papeletas con las que se vota el cambio de jornada escolar.DN

demasiado transparente, y sobre las que Educación no parecía hacer la labor de control que tiene asignada, este año finalmente han llegado hasta el departamento denuncias firmes sobre los procesos de votación, por presiones a familias y alumnado, provocando impugnaciones, prórrogas para votar y repetición de votaciones (en un caso, incluso tras haberse rechazado el proyecto).

Para la Plataforma de Familias por la Revisión de las Resolución sobre el cambio de jornada escolar la imagen de la escuela pública ha salido muy dañada, y en algunos centros "se ha roto gravemente la convivencia": "Ya lo advertimos hace más de un año. Este tipo de procesos, tal y como dictan las sucesivas Resoluciones, generan mucha tensión y provocan que no se ponga el foco sobre el principal protagonista: el alumnado".

Por todo ello, hacen un llamamiento a la comunidad educativa para "recuperar la confianza perdida en la escuela pública". También vuelven a pedir a Educación que evite este tipo de "resoluciones exprés" y demandan a las federaciones de las APYMAs que no "miren para otro lado".

Diario de Navarra Jueves, 14 de febrero de 2019

Piden la carrera profesional para técnicos sanitarios

• El Sindicato de Técnicos de Enfermería ha solicitado reuniones con todos los grupos políticos para avanzar en el Parlamento

DN Pamplona

El Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) ha solicitado mantener una reunión con cada uno de los grupos políticos para tratar de forma concreta la situación actual de los Técnicos Sanitarios. "Es el Parlamento Foral el órgano a quien corresponde aprobar la norma que regule la carrera profesional para los Técnicos de Enfermería, único colectivo privado en la actualidad de dicho reconocimiento", indica. También demanda que se impulsen las medidas necesarias para dar una solución real a la discriminación que sufre el colectivo en la actualidad como consecuencia de una inadecuada regulación de sus condiciones laborales.

Según SAE, el apoyo dialéctico no es suficiente para dar respuesta a esta necesidad e insiste en que el Parlamento regule la carrera profesional para los técnicos.

Además, SAE confía en que el grupo de trabajo que va a estudiar el reparto de fondos adicionales base su trabajo en un reparto sin discriminaciones entre profesionales. El acuerdo de reparto actual genera esta discriminación y, a su juicio, es contrario al principio de igualdad que rige las relaciones del personal de la Administración Pública de Navarra.

La Plataforma Navarra de Salud defiende una huelga en Primaria de todo el personal

Hoy, nueva jornada de huelga convocada por el Sindicato Médico con concentración a las 17.30 en el Palacio de Navarra

DN Pamplona

La Plataforma Navarra de Salud considera que hay motivos para la huelga en Atención Primaria pero no "en exclusiva" para la clase médica sino de todos los estamentos del centro de salud. "Falta personal de medicina en Atención Primaria, pero también de Enfermería, Trabajo social y Administración. Los centros de salud no son consultorios-ambulatorios médicos sino, como su nombre indica, su función es dar prioridad al bienestar y salud de la población y en este cometido intervienen por igual los cuatro estamentos ya citados", afirma.

Hoy tendrá lugar la tercera jornada de huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra en defensa de unas 'condiciones laborales y económicas dignas'. El sindicato ha convocado el paro para todo el colectivo médico.

Fortalecimiento

La Plataforma apunta en un comunicado que, a tenor de los datos, nunca ha habido tantos médicos. Sin embargo, mientras la tasa en Atención Especializada crece un 20% en los 15 últimos años en Atención Primaria está estancada desde 2009. "La OMS recomienda que el 50% de los médicos sean de Primaria y seguimos cerca del



Una médica cuelga un cartel en la huelga del pasado día 7.

25%". En este sentido, la entidad recuerda que en estos momentos hay más médicos en formación que nunca, se siguen homologando títulos extranjeros y en las fa-

cultades entran más alumnos que plazas MIR ofertadas.

La Plataforma destaca que las desigualdades sociales influyen de manera importante en la salud de la población. Por eso, el trabajo coordinado de los cuatro estamentos de los centros de salud es fundamental para descubrir, prevenir e intervenir en todos los factores sociosanitarios que actúan sobre la calidad de vida de la población. "El fortalecimiento de la Atención Primaria es fundamental al ser la base de la que debemos partir para conseguir un sistema socio-sanitario sostenible, al estar en contacto directo con la población y las circunstancias en que se desarrolla su día a día", afirma. Sin embargo, el porcentaje del presupuesto sanitario dedicado a Primaria es del 15% cuando la OMS habla de entre 22 y 25%. "Nuestros gestores no deben sucumbir a la fascinación de los hospitales y su tecnología, ya que el hospital-centrismo y la farmacia se 'comen' el presupuesto, sino implicarse con mayor intensidad en la mejora de los centros de salud".

La entidad defiende el trabajo en los centros de salud centrado en las personas. "Hay motivos para la huelga en Atención Primaria, pero no una exclusiva de la clase medica sino de todos los estamentos del centro que de manera conjunta deben defender una sanidad pública, de calidad y universal".

El Colegio de Médicos quiere potenciar la seguridad vial

• Ha firmado un acuerdo con el Instituto de Investigación de Vehículos Centro Zaragoza para iniciativas de docencia

DN Pamplona

El Colegio de Médicos de Navarra y el Instituto de Investigación de Vehículos Centro Zaragoza han firmado un acuerdo de colaboración para el desarrollo de iniciativas de docencia, investigación y divulgación sobre seguridad vial. De esta manera, el Colegio de Médicos de Navarra refuerza su compromiso con la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico, que ya viene realizando en sus centros de reconocimientos médicos de Pamplona (Vuelta del Castillo), Elizondo y Leitza, afirma la entidad.

El acuerdo con el Instituto de Investigación de Vehículos Centro Zaragoza incrementará las acciones y medios del Colegio de Médicos de Navarra en el ámbito de la seguridad vial, en colaboración con un centro que es referencia nacional en investigación y formación para la gestión y control de los daños materiales y la prevención de los daños corporales como consecuencia de los accidentes de tráfico.

El Colegio destaca que los profesionales de los centros de reconocimiento del Colegio de Médicos de Navarra, además de tramitar diversos permisos, promueven actividades relacionadas con la seguridad vial y ofrecen consejo médico vial.

Habitaciones de hospital a la intemperie

EL DARDO

Jose Murugarren

@sejorumu

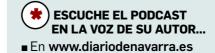


UNA habitación de hospital era hasta hace unos días un lugar desguarnecido, también en Navarra. Sin restricción de acceso y despojada de vigilancia el enfermo metido en la fragilidad de una cama sanitaria se veía obligado a asumir dos responsabilidades. La primera, atender y entender el diagnóstico de los médicos y tratar de seguir la evolución de la enfermedad con la que ingresó. La segunda, sobrevenida; aprender a gestionar la sorpresa y hasta el desconcierto que se producía en la habitación cada vez que alguien hacía 'toc-toc' en la puerta y la fran-



Una madre acompaña a su hijo en la habitación de un hospital de Valencia.

Bienvenida sea la norma que acaba de implantar el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en los hospitales públicos. Desde hace unos días son los pacientes quienes autorizan a los servicios de admisión para que den información o la de-



nieguen sobre quién ocupa la habitación y son los pacientes quienes deciden permitir o no las visitas. Puro sentido común finalmente incorporado al sistema sanitario. Porque a quien corresponde el derecho a gestionar sus datos es exclusivamente al paciente y por tanto sin su consentimiento no debería darse nunca información alguna. Probablemente por un impulso de solidaridad, por esa pulsión de caridad cristiana de visitar al enfermo al que animaban las obras de misericordia hemos vivido muchos años en una sociedad estimulada en cumplimentar a los ingresados en el hospital.

Y estuvo bien. Pero hoy vivimos una gran transformación social que sitúa el derecho a la intimidad por encima de casi todo. Es una buena noticia que la ley garantice nuestro derecho a la sanidad, a la atención universal y no es menor que, además de la cobertura frente a la enfermedad, disfrutemos en ese tiempo complicado de la compañía exclusivamente de las personas que elijamos. Una habitación de hospital es hoy un lugar más protegido, preserva mejor los derechos del paciente. El de quienes autorizan las visitas y el de aquellos que las niegan.

Resuelto lo relevante queda pendiente un olvido. Alguien debería tomarse en serio sustituir los viejos pijamas hospitalarios que dejan al paciente a la intemperie por el lado de popa y redoblan la sensación de desvalimiento y fragilidad. ¡Que alguien lo tome en serio por favor!

Un comité dividido convoca hoy un paro de 4 horas en las villavesas

ELA, ATTU y LAB llaman a la huelga en el transporte urbano comarcal, entre las 12 y las 16 horas de hoy

PILAR FDEZ. LARREA

Pamplona

ELA, ATTU y LAB, tres de los cinco sindicatos que forman el comité de empresa en TCC, la sociedad que conduce las villavesas, han convocado para hoy un paro de cuatro horas en el transporte urbano comarcal, previsto entre las 12 y las 16 horas, en periodos que la Mancomunidad, entidad gestora, considera en intervalos con horas punta.

La Mancomunidad ha establecido servicios mínimos del 60% y estima que el paro afecta a 20.400 viajes

La huelga se plantea en el escenario de un comité de empresa dividido. Los tres sindicatos convocantes, por un lado, con nueve de los diecisiete miembros en el comité de empresa, y con CCOO y UGT por el otro, que suman los ocho delegados restantes.

Los primeros reclaman un convenio "efectivo para toda la plantilla". Critican que CCOO y UGT firmaran uno extraestatutario, "aceptando la propuesta de la empresa y dinamitando así la ne-

gociación colectiva". No aceptan ese pacto, que sí refrendó posteriormente el 98,8% de los trabajadores, porque entienden que "no tiene rango de convenio y precariza". Afirman que la mesa de negociación sigue abierta y llaman a la empresa a participar. De momento, aseguran, no han recibido respuesta.

Opuesta es la posición de CCOO y UGT. Para estos sindicatos, la actitud de los otros tres ha sido "parasitaria porque en los dos años que ha durado la negociación del convenio se han mantenido a un lado y ahora lo rechazan". Critican también que, incluso los delegados de ELA y ATTU, respaldaran de manera individual el convenio que ahora rechazan. Subrayan que el acuerdo

firmado "no es el mejor, pero salva de manera muy digna la situación". Actualmente forman el comité 5 delegados de UGT, 4 de ELA, 3 de CCOO, 3 de ATTU y 2 de LAB.

Los usuarios del transporte público se convertirán hoy en rehenes de este desencuentro. La Mancomunidad ha establecido servicios mínimos del 60%, "teniendo en cuenta que algo más del 60% de los viajes se efectúan por motivos obligados (trabajo, médico...) y que estos se concentran en las horas punta". Señalan que el paro "afectará principalmente los 20.400 viajes que se realizan en la franja horaria que va de las 12 a las 16 horas, por parte de personas sin medios de transporte alternativos".

A TENER EN CUENTA

Se realizan en el transporte urbano comarcal, un día de labor, de 12 a 16 horas, por parte de personas sin medios de desplazamiento alternativos. Serán los afectos por el paro, hoy.

INFORMACIÓN

Los usuarios pueden consultar hoy los detalles del servicio en la página web infotuc.es, y en el teléfono de Atención Ciudadana 948423242.

25 LÍNEAS DIURNAS

El paro puede afectar a las 25 líneas diurnas, pero dependerá del respaldo por parte de los 520 trabajadores en plantilla.

OTRO PARO EL DÍA 21

Los mismos sindicatos plantean otro paro, de 19 a 23 horas, en una semana, el jueves 21.



Varias villavesas circulan por la plaza de Merindades, en una imagen tomada esta semana.

La postura de los convocantes, ELA, ATTU y LAB

negociadora del Comité atribuyéndose funciones que no les pertenecen". El contexto: CCOO y UGT firmaron un convenio extraestatutario que fue refrendado por el 98,8% de los trabajadores en plantilla, de manera individual, entre el 18 y el 25 de enero pasados. Los convocantes dicen que firmar era "la única manera de recuperar el İPC de años anteriores retenido por la empresa".

"COO v UGT han usurpado la capacidad

"Estos sindicatos han firmado un pacto de empresa que no será incluido en el próximo pliego del adjudicación del TUC, al no ser oficial, ya que dicho pacto no puede ser publicado en el BON, por lo que se convierte en papel mojado. Está al margen del Estatuto de los Trabajadores. No es un convenio colectivo porque carece de mayoría en el comité". El contexto: La concesionaria acaba su contrato de diez años el próximo otoño y la Mancomunidad deberá de elaborar un nuevo pliego y adjudicarlo.

"Se solicitó a la empresa que convocara la mesa negociadora para el 13/02/19 y aún no hemos recibido respuesta. Nuestra intención es seguir negociando". El contexto: los convocantes mantienen que la negociación sique abierta. La empresa no.

"En espera de que la empresa dé pasos para solucionar el conflicto, la convocatoria de movilizaciones sigue". El contexto: Además del paro de hoy, prevén otro el día 21, de 19 a 23 horas, coincidirá con el juevintxo.

UPN exige dimitir a Ayesa (MCP) por "irregularidades" en varios contratos

Se incumplió la tasa de reposición permitida, y una 'cláusula-trampa' convertiría en indefinidos los contratos temporales

Los regionalistas creen se ha cometido un delito de prevaricación que podría conllevar una responsabilidad contable

NOELIA GORBEA

Pamplona

Una cláusula que ha incurrido fraude de ley y que pone en una tesitura complicada al presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Artiz Ayesa. Todo se remonta a una serie de contrataciones llevadas a cabo durante 2017 y que ahora UPN, respaldado por un informe jurídico de la propia MCP, saca a la luz denunciando la irregularidad del procedimiento.

En aquel momento y conforme a los parámetros regulados por la Ley de Estabilidad Presupuestaria del gobierno central, las administraciones tenían 'vetada' la contratación más allá de la exigida por la tasa de reposición. En este caso, 13 contratos. El problema sobrevino cuando, bajo la supervisión de Ayesa, se añadió una cláusula en que la que se especificaba que las contrataciones (se han estimado unas 22, pero no está cerrada la cifra) se realizaran de manera temporal para después, cuando la ley lo permitiera, camuflarlas y convertirlas en indefinidas.

En aquel contexto, los regionalistas presentaron un recurso de alzada en enero de 2018 alertando de las irregularidades cometidas a través de la empresa pública de la MCP, Servicios de la Comarca de Pamplona (SCPSA). La sorpresa sobrevino cuando, tras más de un año detrás de una res-



Los regionalistas María Caballero y Fermín Alonso, ayer, en rueda de prensa.

puesta y solamente obteniendo la callada como contestación, se descubrió la existencia de un informe jurídico redactado por cuatro profesionales de la propia Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en el que se concluía que debía estimarse la reclamación presentada por UPN, declarando la invalidez de las convocatorias que hubieran superado el límite de la tasa de re-

Este documento, rubricado

posición.

por la secretaria general, el director de la asesoría jurídica, el interventor y un cuarto asesor jurídico, fue "ocultado por el presidente Aritz Ayesa". Por ello y en opinión de los concejales María Caballero y Fermín Alonso, merece dimitir de manera inmediata. "Es un verdadero escándalo lo que ha pasado, ya que Ayesa podría haber incurrido en un delito de prevaricación al no resolver un expediente conforme a lo dictado por el informe ahora conoci-

do", valoraron ayer los regionalistas en rueda de prensa.

Co-responsables

No obstante, en cuanto a la relación de trabajadores afectados por las irregularidades cometidas, desde UPN quisieron trasladar un mensaje de tranquilidad. "Todos los contratos efectuados por SCPSA al amparo de la cláusula-trampa deben tenerse por indefinidos con el fin de garantizar los derechos de los trabajadores", aclaró Alonso. Esto quiere decir que quienes hayan superado las convocatorias no pueden verse perjudicados sus derechos laborales debido a los incumplimientos de la empresa al 'disfrazar' los contratos como temporales cuando su naturaleza era indefinida (incumpliendo el Estatuto de los Trabajadores y el propio convenio de SCPSA).

Para dejar nítido el asunto, un contrato temporal es el que se sujeta a una temporalidad, como sostiene el informe redactado por los responsables jurídicos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, pero en este caso no existía plazo ni condición ninguna que pusiera fin a la relación laboral. "Estamos ante el timo de la estampita versión Bildu", ironizaron los regionalistas.

Dado que la Cámara de Comptos se encuentra inmersa en investigar el asunto a través de la documentación facilitada por la Mancomunidad, UPN, quien duda de la transparencia de Aritz Ayesa, ha decidido entregar personalmente a Comptos el informe del recurso. "No ha sido pillado en un error, sino haciendo trampas, aparentemente saltándose leyes, ocultando información relevante y actuando contra criterios de los servicios jurídicos", enumeró Alonso.

Fue en este punto donde rogaron "coherencia" entre los diferentes grupos políticos para no pasar por alto lo sucedido, "por muy socios que sean".

Para entender lo sucedido

Contratos. Existía una cláusula en los contratos que pautaba convertir en indefinido el contrato temporal en el momento en que la ley de estabilidad presupuestaria lo permitiera. Además, el número de contrataciones superaba la tasa de reposición fijada para la MCP (13). En este panorama, UPN presentó un recurso.

Cuatro firmantes. La secretaria general de Mancomunidad, el director de la asesoría jurídica, el interventor de la entidad y un cuarto asesor jurídico firmaron un informe de 40 páginas con fecha 11 de abril de 2018 que resolvió estimar el recurso presentado por UPN ese mes de enero. En este documento se declara la invalidez de las convocatorias que hayan superado la citada tasa de reposición.

Sin respuesta. El presidente de la MCP, Aritz Ayesa, ocultó el informe, desestimó por silencio administrativo una decisión contraria al informe de los servicios jurídicos y animó a los regionalistas a acudir a otras vías legales. Comptos lo investiga.



"DN total: no renuncies a nada"

Consigue la suscripción más completa: DN papel y DN+

- Recibe cada día en tu casa Diario de Navarra en papel, suplementos y revistas.
- Navega en la web diariodenavarra.es de manera ilimitada.
- Accede a la edición impresa en formato digital.
- ☑ DN+: navega sin anuncios y disfruta de la nueva propuesta digital de Diario de Navarra.

Entra en **www.mundodn.es** y beneficiate de las ventajas de ser miembro del Club DN. Llama al **948 076 068** e infórmate.



Diario de Navarra Jueves, 14 de febrero de 2019

EN FRASES

"En mis novelas, como en mis clases, sigo la máxima de la instrucción romana 'Docere et delectare', enseñar y deleitar"

"Amamos, odiamos, somos leales o desleales... como en Roma; pero allí había más inteligencia en la lucha por el poder"

niendo en cuenta en que en mi segunda trilogía ya había cada vez más personajes femeninos: emperatrices, gladiadoras, consejeras, sármatas guerreras...

Julia es, sin embargo, muy femenina...

Así es. Siempre hay mujeres que cuando se acercan al poder masculinizan su imagen, leáse Angela Merkel o Hillary Clinton... Margaret Thatcher, sin embargo, cuando llegaba a las reuniones de la UE aparecía siempre vestida con su traje y plantaba su bolso encima de la mesa. Era una mujer, pero mandaba como un hombre. Ahí sí que conectaba con Julia. Julia en ningún momento rehúye su feminidad, sino que la utiliza. Interviene en el poder, sin dejar de ser femenina.

Y Severo, su marido, ¿también tiene mérito?

Julia tuvo la fortuna de unirse a un hombre que la apreciaba como era, un emperador que gobernó razonablemente bien y que tenía en cuenta a su mujer. Eso los hizo mucho más fuertes.

Con su novela se aprende muchísimo sobre Roma. Se nota que es profesor...

Llevo 26 años en la UJI. Dar clases significa que se te tiene que entender, tienes que trasmitir conocimiento... En mis clases, como en mis novelas, utilizo la máxima de instrucción romana *Docere et delectare* (enseñar y deleitar). Desde el entretenimiento se lleva mucho más fácilmente al aprendizaje.

'Yo, Julia' es además muy fácil de leer. ¿Cómo lo consigue?

Como ésta es mi séptima novela histórica, el método lo tengo muy trabajado. En primer lugar, utilizo un mensaje vehicular, sencillo, pero depurado. Prescindo de los párrafos preciosistas, que aunque puedan quedar muy bien, ralentizan el ritmo de la novela. También uso una clave audiovisual, muy de serie de televisión, de plano contra plano. Además, sitúo al lector en un lugar y en una fecha (en este sentido, también es muy periodístico). En cuarto lugar, organizo todo temáticamente: a cada uno de los cinco emperadores enemigos de Julia les dedico un capítulo. Y por último, empleo al médico Galeno como un narrador interpuesto, en tercera persona, que me ayuda a cambiar de escenario con facilidad. La combinación de todos estos elementos es más trabajosa para el escritor, pero más fácil para el lector. El trabajo lo quiero para mí y el deleite para el lector.

Sorprende de Roma lo actual que es todo, ¿verdad?

Sí. Es que la naturaleza humana no ha cambiado. Hemos avanzado tecnológicamente, nos relacionamos ahora a través del móvil, pero amamos, odiamos, somos leales o desleales igual que los romanos... Quizás en la época que narro ha"Julia y Severo estaban muy enamorados. Ella era astuta y audaz y él confiaba en ella. Eso los hizo mucho más fuertes"

"No tenemos perspectiva histórica, pero es posible que haya alguna Julia entre nosotros: quizás la congresista Cortez de NY"

bía más inteligencia en la lucha por el poder que ahora... **Algo habremos avanzado...**

Por supuesto. Avanzamos más lento que en la tecnología, pero lo hacemos. Ahora ya no existe la esclavitud, aunque las condiciones laborales para muchas personas siguen siendo penosísimas. La situación de la mujer tampoco es la misma, aunque aún quede mucho por hacer... Reconocemos patrones, porque siempre hay alguno que no quiere cambiar.

Pero la mujer en Roma gozó de derechos que luego se perdieron...

Así es. Por ejemplo, podía retener el control sobre la fortuna de su familia aunque se casara con otra persona, podía divorciarse e incluso podía abortar. De hecho había un abortivo muy frecuente, el sil*phium*, una planta que luego en la Edad Media desaparece o la hacen desaparecer. Estamos hablando por supuesto de mujeres romanas libres. Sí, es verdad que las mujeres romanas libres tenían más derechos en la antigua Roma que los que luego tendrían en la época de la Edad Media, pero Roma no dejaba de ser una sociedad patriarcal.

Ha dicho en alguna ocasión que la Unión Europea existe porque existió Roma. ¿Estamos asistiendo a su desaparición?

He de pensar en positivo y espero que no. La Unión Europea se creó sin el Reino Unido o sea que puede existir sin él. Otra cosa es si el Reino Unido puede existir sin la UE, que eso ya habrá que verlo. Con las negociaciones del *brexit* se están dando cuenta de que no es tan fácil. No obstante, la peor de las Uniones Europeas sigue siendo mejor que no tener Unión Europea. La UE nos ha dado el mayor número de años de paz en Europa en siglos. Así que yo creo que aunque solo sea por eso, tendremos que seguir buscando fórmulas para mantenerla.

Viendo la magnitud del personaje y cómo termina la novela, ¿escribirá otra trilogía sobre Julia?

Una trilogía estoy seguro de que no; pero lo que estoy pensando es que, como Yo, Julia ha sido muy bien acogida, podríamos hacer una segunda parte. Una segunda parte donde se concluya su historia y se cierre otro paralelismo con la obra de Graves, que se narra en dos novelas: Yo, Claudio y Claudio, el dios y su esposa Mesalina. Sería un honor y una opción.

¿Habrá alguna Julia contemporánea entre nosotros?

Notenemos aún la perspectiva, pero pienso en las mujeres jóvenes norteamericanas que han salido elegidas en las últimas legislativas de EE UU, como la congresista Alexandria Ocasio-Cortez, de Nueva York. Es muy joven y tiene un potencial muy grande, aunque es pronto para saber. Pero alguna Julia hay por ahí... Eso seguro. [ríe]

Muere Iñaki Astondoa, el más joven de Los Iruña'ko

Pamplonés nacido en 1936, residía en Nueva York desde que se disolvió el grupo hace 54 años

L.P.M. Pamplona

El pamplonés Iñaki Astondoa García, el miembro más joven de Los Iruña'ko, falleció ayer a los 82 años en Nueva York, donde residía desde la disolución del grupo en 1965. Su última visita a Pamplona fue en octubre del año pasado, ya muy enfermo pero con fuerzas para viajar y pasar unas semanas con su familia. Ayer, Jokin Zabalza, hijo de uno de los fundadores de la formación, Joaquín Zabalza —fallecido en 2005—, calificó la voz de Astondoa como "una de las más impresionantes y espectaculares de Navarra".

La visita de octubre fue excepcional, ya que anualmente viajaba a Pamplona coincidiendo con los Sanfermines, y ya lo había hecho ese año. En esa ocasión, además, participó en un acto institucional de reconocimiento a Los Iruña'ko por parte del Gobierno de Navarra. Acudió junto con los componentes del grupo Enrique Abad y Enrique Los Arcos y familiares de los fallecidos Alberto Huarte y Joaquín Zabalza.

Astondoa llegó al grupo en 1957, sustituyendo a uno de los fundadores, Josecho García, que debió abandonar la formación por motivos personales. La oferta de un representante de la discográfica Columbia de grabar en un estudio de San Sebastián fue el impulso definitivo para la formación musical de Navarra más internacional, que popularizó las canciones sanfermineras y el folclore de su tierra y sumó 2.500 actuaciones por 30 países en nueve años de existencia.

La sustitución de García por Astondoa se produjo cuando el grupo partió hacia América. Barítono-tenor, había sido campeón de jotas infantil, había cantado en el Orfeón Pamplonés y tenía facilidad para todos los géneros. Ya en Los Iruña'ko, su carácter extrovertido le llevó a convertirse además en el *showman* del grupo, siendo quien presentaba las actuaciones y se dirigía al público.



Iñaki Astondoa, en la celebración de San Fermín en Madrid en 2008.

Durante la gira por América, en concreto en Puerto Rico, conoció a la que sería su mujer, Willie Vázquez, y cuando el grupo se disolvió, Astondoa regresó a EE UU, se casó—la pareja tuvo tres hijas— y retomó la carrera triunfal que había protagonizado con sus compañeros. Tuvo una orquesta, actuó como solista y cantó en diferentes estados. Además trabajó como artista fijo en varias salas de Nueva York.

En el Gayarre y Gaztambide

La última actuación de los cinco fue en noviembre de 2003, en el Teatro Gayarre. La víspera, Astondoa contó que varios de ellos habían estado en el partido de Osasuna. "Por la megafonía sonaba nuestro himno, el que grabamos en febrero de 1958", recordó, sorprendido como los demás de la pervivencia de sus grabaciones.

Cuatro años después y tras el fallecimiento de Zabalza, presentaron su quinto recopilatorio, *Éxitos de los 60*, compuesto por 15 temas, dos originales de la formación. "Este disco", señaló As-

tondoa entonces, "muestra muy bien cómo eran las canciones y la versatibilidad de ellas, además de la manera de actuar en festivales. Siempre cantábamos en varios idiomas, pero acabábamos el concierto con algo navarro".

Astondoa volvió a subirse al escenario con Abad y Los Arcos (para entonces también Huarte había fallecido) en julio de 2014: actuaron en el Teatro Gaztambide de Tudela, casi a los 50 años de ofrecer el 1 de febrero de 1965 su último concierto, despidiéndose del público en el actual cine Moncayo. El concierto tuvo un fin solidario: recaudar fondos para las personas del barrio de Lourdes más necesitadas.

Desde aquel concierto de 2003 en el Gayarre, los reconocimientos y homenajes hacia el grupo no han cesado, con actos de gobiernos, ayuntamientos y asociaciones, con discos, actuaciones, libros... "Para ellos, la sociedad navarra les reconoce lo que hicieron y les pone en su sitio después de tantos años", apuntó ayer Jokin Zabalza.

Educación convoca las oposiciones a catedrático del Conservatorio Superior

DN

Pamplona

El departamento de Educación publicó ayer en el BON la convocatoria de oposición a 22 plazas de catedráticos de Conservatorio Superior cuya primera prueba tendrá lugar el 13 de junio. Se trata de la primera oposición convocada a

Conservatorio Superior en 28 años. La convocatoria responde a la obligación de las Administraciones Públicas de reducir la interinidad de su plantilla por debajo del 8 %.. En el caso del Conservatorio Superior, la interinidad supone, aproximadamente, el 90 % de la plantilla, según una nota del Gobierno de Navarra.

Las plazas convocadas pertenecen a las modalidades de clarinete (1), composición (3), etnomusicología (1), guitarra, improvisación y acompañamiento (2), música de cámara (1), musicología (1), oboe (1), órgano (1), pedagogía (1), percusión (1), piano (1), saxofón (1), trombón (1), tuba (1), txistu (1), v iola (1) y violín (1). El proceso selectivo constará de las fases de oposición, concurso y prácticas. Los aspirantes deberán desarrollar por escrito un tema, realizar una prueba práctica y la defensa de una programación didáctica. Después, se valorarán los méritos en la fase de concurso.

SIN PRESUPUESTOS, ELECCIONES

- Caen las Cuentas
 UPN, EH Bildu traselbloqueo catalány sentencia catalanes se suman la legislatura
- eindependentistas a PPy Ciudadanos

Editorial NO ES CUÁNDO, SINO CÓMO

- El presidente anunciará mañana la fecha: cobra pensiones y sueldos fuerza el 28 de abril de funcionarios la fecha: cobra
 - El veto no afecta alasubidadeSMI,

GEROA BAI DESTACA LA ESTABILIDAD DE NAVARRA FRENTE A LA "INCAPACIDAD" DE SÁNCHEZ

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-20



Otra chapuza heredada: razones de seguridad obligan a desmontar la pasarela de Labrit

LA FISCALÍA HACE UN ALEGATO POLÍTICO CONTRA EL 'PROCÉS'

• Afirma que "la pretensión de los pueblos en convertirse en Estado es insostenible" #P26-28



IÑAKI ASTONDOA, LA VOZ DE LOS IRUÑA'KO, FALLECE EN NUEVA YORK A LOS 82 AÑOS

QUE FICHAR A ARRASATE ERA UNA **APUESTA SEGURA**

PALACIOS DESTACA

PÁGINA 70

PÁGINA 54

Zaplana lideró una red de corrupción que recaudó 10,5 millones en 'mordidas'



Periódico+Molde para horno: 8,45€. Periódico+Puzzle 3D de dinosaurio: 3,45€

ww.noticlasdenavarra.com

Satisfacción en Educación porque el MEC asuma la propuesta sobre "coeducación" basada en Skolae

La consejera de Educación recordó que la ministra Celaá siempre ha puesto ese programa como ejemplo

PAMPLONA – La consejera de Educación María Solana mostró ayer su satisfacción por el hecho de que el Estado haya interiorizado la aportación navarra basada en Skoale en su propuesta para incluir la educación sexual y desigualdad en la futura ley orgánica, cuestión que ahora está pendiente de la posible convocatoria electoral y disolución del Congreso. Solana, no obstante, explicó que no le ha cogido de sorpresa ya que diversas voces del Estado ya elogiaron en su

día el programa navarro. "Como Gobierno, lo que hicimos fue trasladar la propuesta cuando correspondió. Lo hicimos y el Ministerio tuvo a bien aceptar la redacción navarra sobre coeducación", explicó Solana. En este sentido añadió que "la propia ministra Celaá siempre habla de Skolae como ejemplo, como modelo... Digo esto -añadió- porque luego dicen que acostumbramos a echarnos flores... Hubo quien nos dijo que no vendimos bien el congreso de Coeducación y Skolae fue aplaudido y reconocido como una herramienta perfectamente válida para lo que está pensada, que no es otra cosa que sistematizar y garantizar el cumplimiento de la ley en cuanto a coeducar", repasó en relación a diferentes polémicas vividas en los últimos meses. "Esto es lo que reconoce la ministra y la propuesta de Navarra sobre coeducación tiene todo que ver con el planteamiento de Skolae. Así lo entendemos porque la igualdad también se aprende", concluyó.

Como adelantaba ayer DIARIO DE NOTICIAS, el anteproyeto de ley orgánica que se estaba elaborando para sustituir a la LOMCE (todo ello está pendiente ahora de un posible proceso electoral) incluye entre sus línea básicas la intención de poner en marcha contenidos educativos de coeducación, igualdad y educación secual en todas las etapas educativas. Esta fórmula, aunque a nivel autonómico y con formato de programa, ya se está desarrollando en la Comunidad Foral.

Fuentes del MEC confirmaron el martes que "los ministerios de Educación y Sanidad están trabajando conjuntamente en esta cuestión. La ministra Celaá, en su comparecencia del pasado 5 de febrero en la Comisión de Educación y FP del Congreso de los Diputados, explicó que uno de los pilares del proyecto de ley es un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación que fomente, en todas las etapas, el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en Educación Secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista", indicaron. - D.N.

Visita de empresarios y alumnos de FP a la planta de Volskwagen

PAMPLONA - Un centenar de empresarios y alumnos de Formación Profesional de tres centros de Cantabria participan desde hoy, jueves, en el ciclo de visitas organizado por CEOE-CEPYME a la fábrica de Volkswagen en Navarra para conocer Think Blue, su estrategia de fabricación 4.0 con la sostenibilidad como eje. Serán una treintena de estudiantes de Electricidad y Electrónica de los Institutos Nuestra Señora de los Remedios de Guarnizo, El Zapatón de Torrelavega y Doctor José Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales, los que estarán mañana en la primera de estas visitas. A esa visita le seguirá otra el 14 de marzo con la participación de empresarios de la Asociación de Concesionarios de Cantabria. - D.N.



Durante toda la mañana fueron centenares los estudiantes que se pasaron por los distintos expositores en búsca de información y oportunidades.

a Universidad de Navarra celebró ayer el Career Forum 2019, una jornada de empleo que ha servido de punto de encuentro entre el talento joven y el mundo laboral, a través de la presencia de 21 empresas nacionales e internacionales.

Cerca de 1.000 estudiantes de grado y posgrado, así como antiguos alumnos, han interactuado a lo largo de la mañana con las compañías. Estas han atendido las preguntas de los asistentes en el Networking Space en el edificio Amigos, y han explicado a través de presentaciones qué perfiles demandan y cómo son sus procesos de selección.

Las empresas que han visitado este año la Universidad de Navarra fueron: Abante Asesores, Aldi, Auchan Retail España, Banco Santander, Caja Rural De Navarra, Congelados de Navarra, Danone Company, Decathlon, Deloitte, El Corte Inglés SA, EY, Florette, KPMG, Laboral Kutxa, Leroy Merlin, Mahou San Miguel, Management

Jóvenes en busca de futuro

CERCA DE 1.000 ALUMNOS Y 26 EMPRESAS PARTICIPAN EN EL CAREER FORUM DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

Solutions, Mapfre, PWC, Salesforce, Simon-Kucher & Partners.

El intercambio de talento culminó con los procesos de selección *on campus*, realizados por empresas como Mahou San Miguel, El Corte Inglés, Management Solutions, EY, Auchan Retail y Abante Asesores, entre otras.

Roberto Cabezas, director de Career Services, servicio de la Universidad de Navarra encargado de la organización del evento, destacó "el compromiso del centro académico con la transferencia de talento a la sociedad y con la excelencia en la atención a las necesidades y demandas de recruiting de las empresas españolas y extranjeras". De ahí nace el Career Forum, "un punto de encuentro entre nuestros estudiantes y destacadas empresas nacio-



"Al principio sólo pensamos en pasarlo bien pero nuestra idea reventó el modelo de clasificados"

AGUSTÍN GÓMEZ Presidente de Wallapop nales e internacionales"...

LA EXPERIENCIA DE WALLAPOP El evento también contó con la intervención de Agustín Gómez, cofundador y presidente de Wallapop, quien ha compartido con los alumnos cómo fue el proceso de creación del gigante de la compra-venta de segunda mano. "No teníamos una idea clarísima de lo que queríamos hacer, simplemente nos empujaba una motivación grandísima por crear algo *mobile*. Nos interesaba mucho el poner en contacto a la gente, acercarla, Así llegamos a la segunda mano", explicó.

"Nosotros simplemente pensábamos en sobrevivir, pasarlo bien y vivir la experiencia, no sabíamos dónde nos metíamos. Al principio pensamos que podíamos ser un complemento local de las webs de segunda mano, una especie de mercadillo local. Y el milagro fue que ese mercadillo reventó al modelo tradicional de clasificados", aseguró el cofundador y presi-

dente de Wallapop. El Career Forum 2019 también incluyó una cata de vino y maridaje con Bodegas Ochoa y Chocolates Pedro Mayo. Además, pudieron hacerse fotos en un photopodium patrocinado por Huawei y el Restaurante Baserriberri, para participar en un sorteo en redes sociales con el hashtag del evento, #talentoerestú. "Es muy valioso el poder tener a tantas empresas en el campus, me parece un evento muy relevante para los alumnos. En mi caso, he aplicado a varios procesos de selección y previamente me preparé en las sesiones de formación de la Career Humanities Week", aseguró Joaquín Alvarez, estudiante de 6º curso en el doble grado de ADE y Derecho. Otra de las asistentes, Tatiana Blanco, alumna de 4º de Publicidad y Relaciones Públicas, comentó que es una "buena oportunidad que abre muchas puertas a los que están a punto de graduarse".

Pasando de los testimonios a los datos, la UN recuerda que el 92,5% de alumnos de recientes promociones se coloca y sigue formándose. – D.N./ Foto: Oskar Montero

La Administración comienza la aplicación del decreto del euskera

Los departamentos trabajan en planes por departamentos que se negociarán con los sindicatos

PAMPLONA - Los departamentos del Gobierno de Navarra trabajan en la aprobación de los planes lingüísticos 2019-2021 que se derivan de la aplicación del decreto foral que regula el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra. Los planes fijarán las plazas que en cada unidad deberán tener requisito de euskera, una cuestión que se tratará en mesa sindical. La consejea Ana Ollo adelantó ayer el panorama en el departamento que dirige, el de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, donde, descontando el personal de Euskarabidea, sólo un 12% del personal ocupa plazas definidas como bilingües. En la aplicación del decreto se priorizará los que son puestos de atención al público y se trabajará en formación.

En este sentido, el próximo viernes el Gobierno foral presentará a los sindicatos la propuesta de criterios sobre cómo cubrir las plazas en cada unidad deberán tener requisito lingüístico, una cuestión que la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, no ha querido avanzar por respeto a los sindicatos. Ollo sí que recordó que el propio decreto que regula el uso del euskera "habla de que al personal fijo, tanto funcionario como laboral contratado, se le garantizan sus derechos a ocupar la plaza" y aseguró que "se



Las consejeras Solana y Ollo, tras la sesión de Gobierno. Foto: Patxi Cascante

preserva el derecho del personal fijo euskera". Según indicó, "en la Admia continuar en su plaza con las nuevas condiciones".

En la rueda de prensa tras la sesión de Gobierno, la consejera explicó que su departamento ha aprobado ya su plan y que los diferentes departamentos harán lo propio las próximas semanas. Y ha asegurado que el "principal" objetivo es "responder al derecho de la ciudadanía navarra a ser atendidos por la administración en

nistración no estábamos respondiendo a los más de 80.000 navarros que son euskaldunes" y afirmó que "frente a ese 13% de población euskaldun, tan solo un 0,9% de todas las plazas de la administración tenían el perfil bilingüe. El objetivo esencial es propiciar que se pueda atender a la ciudadanía bilingüe en las dos lenguas en un proceso de planificación de medio y largo plazo", declaró. Sobre

el plan aprobado por su departamento, explicó que comienza con una descripción de la estructura del departamento, una descripción del marco legal y datos demográficos y sociolingüísticos. Realiza un diagnóstico inicial de la situación de partida, los datos disponibles acerca del conocimiento del euskera del personal y un análisis de la situación de las comunicaciones y recursos de cada departamento. En este sentido, el plan de Relaciones Ciudadanas e Institucionales señala que el número total de plazas bilingües orgánicas del departamento es de 71, de un total de 159, lo que supone un porcentaje del 44,65%. Si no se contabilizan las plazas de Euskarabidea, el total es de 98, de las cuales 12 son bilingües, el 12,24% Asimismo, en el plan se identifican las unidades orgánicas que son "prioritarias" para la atención a la ciudadanía en euskera y se establecen los objetivos que deberán desarrollarse en el periodo establecido, como formación en euskera del personal, información escrita bilingüe o criterios de atención de servicios licitados. La consejera Ollo puso el acento en potenciar la formación y en que no hay puestos de funcionarios actuales en juego: "no se va a obligar a nadie nada que no se pueda obligar. Obligar a una formación suena ridículo", concluyó. - D.N.

El Gobierno refuerza la unidad **LGTBI** contres nuevasplazas

La consejera Ollo valoró que se trata de "dotar de recursos" el desarrollo de políticas de igualdad

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra aprobó ayer la creación de tres nuevas plazas estructurales de técnicos de igualdad y jurídico para consolidar la Unidad LGTBI del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) con el fin de impulsar las políticas de atención a estas personas de manera transversal. Según explicó la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, en rueda de prensa, se trata de "dotar de recursos humanos el desarrollo de políticas que impulsan y promueven la igualdad real de derechos de la población LGTBI".

La unidad facilitará también el desarrollo de medidas de atención específicas y favorecerá el desarrollo de la Ley Foral de Igualdad de las personas LGTBI+, en la que se recoge la creación de este espacio. La consejera recordó que desde 2016 existía dentro de la estructura del Instituto un negociado LGTBI para la igualdad real de todas las personas pero la estructura era "insuficiente" y de ahí que se haya decidido incrementarla. - D.N.



La 21ª Korrika entra en su fase cultural

EUSKERA. La Korrika presentó ayer en Vitoria su programación cultural en la que destaca la producción Kalaportu, dedicada a Sarrionandia que llegará a Iruña el 28

ro en Berriozar y 24 de marzo en Aoiz; Enkarguz (Xabier Zabala y Andoni Egaña), que estará el día 7 de marzo en de marzo con una representación en el Teatro Gayarre. civivox Mendillorri y el 30 de ese mes en Tudela. Jule El programa incluye también otros actos como el espec- visitará Lizarra el 21 y Gares el 31, entre otros. Foto: cedida



www.bertsozale.eus Sarrerak www.bertsosarrerak.eus atarian salgai

Nafarroako Bertsolari Txapelketa

Otsailak 16. 17:30ean, Gizarte Bilgunean

Xabi Maia Etxeberria, Xabier Terreros Gartzia, Joanes Illarregi Marzol, Patxi Castillo Graziarena, Xabat Illarregi Marzol eta Endika Legarra Nuin



LIZARRA

Otsailak 17. 17:30ean, Gazteriaren Etxean

Eneko Lazkoz Martinez, Julen Zelaieta Iriarte, Josu Sanjurjo Altzuri Amaía Elizagoien Varela, Sarai Robles Vitas eta Diego Riaño Barroso



Noticias 25





Facultativos asistentes a la asamblea del pasado día 7. Foto: Unai Beroiz

El Sindicato Médico mide hoysus apoyos de cara al futuro de las movilizaciones

Salud acusa a los convocantes de "incoherencia" porque mientras apelan al diálogo incrementan días de huelga

PAMPLONA – El Sindicato Médico de Navarra (SMN) afronta hoy su tercera jornada de huelga, en la que quieren "volver a tomar otra vez el pulso y ver cuál es el grado de compromiso y cuál es el grado de cabreo de los compañeros para tomar una postura de mayor presión". Así lo indicó ayer el secretario general, Alberto Pérez, que señaló que esta mañana han convocado tres asambleas en los hospitales de Estella, Pamplona y Tudela, a las 9.30, 11.00 y 14.00 horas, respectivamente, así como una concentración frente al Palacio de Navarra de 17.30 a 18.00 horas para "exigir al Gobierno que se siente a negociar". Por su parte, desde el departamento de Salud volvieron a hacer "un llamamiento al diálogo al Sindicato Médico", si bien pusieron de manifiesto que "mientras nosotros hacemos ese llamamiento, la respuesta es incrementar el número de jornadas de huelga", por lo que consideraron que "parece una incoherencia que mientras apelan al diálogo no favorezcan ese diálogo manteniendo las medidas de presión". Y es que, como reiteraron, si la central sindical desconvoca la huelga "al minuto podrían estar sentados en una mesa de diálogo".

El SMN ha realizado una nueva convocatoria de huelga para los días 1 y 29 de marzo, 12 de abril, 10 de mayo y 13 de septiembre. "Lo que hemos hecho es aumentar el número de días de huelga y extender la convocatoria en el tiempo. Nos hemos planteado septiembre porque habrá una nueva consejería y habrá unos interlocutores que igual tienen más ganas, pero sobre todo

queremos otra vez volver a consultar a los médicos", afirmó Pérez. Su propuesta "de mínimos" es trasladar los días 21 y 28 de febrero previstos en la primera convocatoria al 1 y 29 de marzo, además de los días 12 de abril, 10 de mayo y 13 de septiembre, si bien el secretario general abogó por "aumentar todavía más el número de días de huelga y por otras medidas de presión". De hecho, indicó que plantearán varias alternativas en la asamblea, incluida la huelga indefinida. Finalmente, Pérez dijo afrontar la tercera jornada de paros "perplejo" por la postura de Salud. "Nos parece increíble que incluso la Ley de Huelgas se la salten a la torera y se nieguen a negociar", señaló.

Por otro lado, la Plataforma de Salud de Navarra consideró ayer que "hay motivos para la huelga en Atención Primaria, pero no una exclusiva de la case médica sino, insistimos, de todos los estamentos del centro de salud que de manera conjunta deben defender una sanidad pública, de calidad y universal". - M.P.M.

APUNTES

• Plataforma de Salud. La Plataforma de Salud de Navarra, que indicó que "falta personal de medicina en atención primaria", trabajo social y administración", señaló que actualmente "el porcentaje del presupuesto sanitario dedicado a atención primaria es. del 15%, cuando la OMS habla de entre 22 y 25%, y no hablamos de aumentar el presupuesto sino de redistribuirlo mejor".

● Llamamiento al diálogo. El departamento de Salud volvió a hacer ayer un llamamiento al diálogo al Sindicato Médico.

Solana responde a Carcedo que el grado de Medicina en la UPNA es "una reivindicación histórica"

El PSN defiende la Facultad de Medicina pese a las declaraciones de la ministra

PAMPLONA-Laportavoz del Gobierno foral y consejera de Educación, María Solana, respondió a la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, quien en unas declaraciones previas no veíanecesario el grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), que el Ejecutivo foral "respeta una reivindicación histórica" y que, por eso, 'estamos impulsando en la medida que nos toca el grado".

A preguntas de los periodistas en la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno, Solana consideró, sobre las palabras de la ministra, que quien "ha respondido perfectamente es la voz autorizada en esta materia; el rector de la UPNA, el proponente de la titulación y quien ha desarrollado junto con un equipo nutrido y con argumentos sobrados una propuesta que se ha elevado a la Aneca". "Como Gobierno nos hemos comprometido y estamos volcados en acompañar esta cuestión porque responde a una solicitud que vienedemuchosañosatrásalaqueno séquécasolehahecholaministra, qué atención le presta o qué respeto le merece", expuso la consejera.

Segúnindicó, "aeste Gobierno le merece todo el respeto la reivindicación histórica en esta comunidad de que hubiera una Facultad de Medicina en la Universidad Pública". Y destacó que "lo posibilitamos y lo facilitamos con un convenio de financiación plurianual que asegure y garantice que la UPNA va a estar a la altura en la adecuación de la propuesta en todo momento, no sólo con el grado de Medicina". "La UPNA genera continuamente propuestas de títulos que vienen acompañados del visto bueno de la Aneca y que se están abriendo al estudiante navarro, noveo por qué Medicina no queda justificado", alegó. Tras señalar que le gustaría saber "más a fondo" qué opina la ministra sobre el tema, consideró



acompañar esta cuestión"

MARÍA SOLANA Consejera de Educación y portavoz



que "es el Partido Socialista quien tendría que explicar si ésta es la posición detodo un partido y si también es la posición que comparte el PSN".

Por su parte, la secretaria general del PSN, María Chivite, se mostró "bastante de acuerdo" con las declaracionesque hizo el rector de la UPNA. "Creo que una Facultad de Medicina en Navarra puede aportar muchas cosas. La Facultad de Medicina, junto con el Idisna, con todo el tema de docencia, investigación... puede contribuir a la mejora de la calidad de nuestros servicios sanitarios, puede contribuir a que Navarra sea más atractiva para los facultativos, porque pueden tener investigaciónydocencia, y creo que se puede crear ahí una sinergia que contribuya tanto a mejorar la calidad de nuestros servicios sanitarios, como a atraer más ymejores profesionales, como al desarrollo económico de nuestra comunidadengeneral". Trasaclarar que no estaba desautorizando a la ministra, recalcó que "la Facultad de Medicina puede ser positiva para Navarra y yo sigo apoyándola. La ministra no vino a decirnadadiferentedeloquehavenido haciendo desde que es ministra. Ella ha visto que el cuello de botella fundamental está en el número de MIRy, por eso, se ha ampliado; 30 más para Navarra". -E.P./M.P.M. / Foto: I. Aguinaga/J. Bergasa

El III Plan de Salud Mental prevé subir en 24 millones el presupuesto

HASTA EL AÑO 2023 – El departamento de Salud prevé incrementar en 24 illones de euros el presupuesto que destina al ámbito de Salud Mental en los próximos cinco años, según recoge el III Plan de Salud Mental 2019-2023, que ayer presentaron en el Parlamento foral el consejero de Salud, Fernando Domínguez, y la directora gerente de Salud Mental, Begoña Flamarique. Entre las principales actuaciones recogidas en el documento está la creación de una nueva unidad de hospitalización en el Complejo Hospitalario de Navarra, para la que se destinarán más de 11 millones. - E.P.

El Sindicato de Técnicos de Enfermería pide reunirse con los grupos

PARLAMENTO - El Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) quiere mantener una reunion con cada uno de los grupos del Parlamento para tratar la situación laboral de estos profesionales y buscar la aprobación de una norma que regule su carrera profesional. En una nota, indicó que este colectivo es "el único privado en la actualidad del reconocimiento de la carrera profesional" y reclamó medidas "para dar una solución real a la discriminación que está sufriendo en la actualidad como consecuencia de una inadecuada regulación de sus condiciones laborales". - E.P.

El Colegio de Médicos refuerza su compromiso con la seguridad vial

ACUERDO - El Colegio de Médicos de Navarra y el Instituto de Investigación de Vehículos Centro Zaragoza firmaron un acuerdo de colaboración para el desarrollo de iniciativas de docencia, investigación y divulgación sobre seguridad vial. El acuerdo lo firmaron Carlos Arregui (director general del Centro Zaragoza) y Eduardo Uterga (gerente del Colegio de Médicos), en presencia del doctor Rafael Teijeira. De esta manera, el Colegio de Médicos de Navarra refuerza su compromiso con la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico. - D.N.

El Gobierno ejercerá la acusación en la muerte de una vecina de Huarte a manos de su marido

La Policía Foral ha concluido la investigación sobre el fallecimiento de Natalya Balyuk, ocurrido en agosto

En la rueda de prensa tras la sesión del Gobierno foral, la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, explicó que el Ejecutivo ha encomendado las actuaciones concluido las investigaciones que la

procesales que correspondan al Servicio de Asesoría Jurídica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, tras haber

Policía Foral estaba realizando en este caso. La consejera recordó, además, que la ley foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres establece que la Administración de la Comuni-

dad Foral y las entidades locales "podrán acordar su personación en los procedimientos penales para ejercer la acción popular en los casos más graves de violencia contra las mujeres o cuando la acción delictiva provoque su muerte". Por último, expresó la "solidaridad" del Gobierno foral y su apoyo a la familia y amistades de la vecina de Huarte, al mismo tiempo que insistió en el compromiso para erradicar la violencia sexista. - D.N.

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra adoptó en su sesión de ayer un acuerdo por el que se aprueba el ejercicio de la acción popular en relación a la causa penal, seguida por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Aoiz, por un delito de homicidio o asesinato a su pareja, Natalya Balyuk.

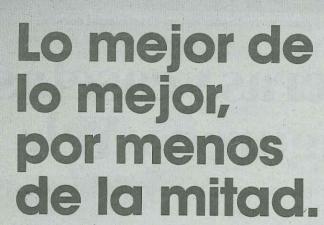
La víctima murió en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) el 27 de agosto de 2018, tras permanecer varios días ingresada, como consecuencia de las lesiones provocadas presuntamente por su marido, en el domicilio de ambos en Huarte. El supuesto asesino se encuentra, desde el 28 de agosto, en prisión provisional, comunicada y sin fianza.

El Ejecutivo ve "intrascendente" la sentencia de los bomberos

En los Presupuestos de 2017 ya se dispuso que se aplicaran los coeficientes reductores de jubilación a todo el personal

PAMPLONA - La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer que la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra sobre la jubilación de los bomberos a los 59 años es "intrascendente", dado que "en la ley foral de los Presupuestos Generales de Navarra para 2017 ya se dispuso que a los funcionarios del cuerpo de bomberos que se rigen por el sistema de montepíos se les aplicara esa legislación estatal que establece el coeficiente reductor, por lo que ya se está aplicando".

En la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno, Solana señaló que la sentencia referida a la jubilación de los bomberos es del 31 de enero y que fue notificada al Gobierno foral el pasado 11 de febrero, "se estima sólo parcialmente el recurso interpuesto por varios bomberos que habían solicitado dos cosas". Por un lado, señaló, habían pedido "la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación conforme a la legislación estatal en materia de Seguridad Social, que es lo que se les reconoce en la citada sentencia" y que, a su juicio, es "intrascendente", mientras que la segunda petición de estos bomberos era "su derecho a la jubilación anticipada a la edad de 55 años, pretensión que se desestima expresamente en el fundamento de derecho tercero de la sentencia". - D.N.



Ahora con OSOA Family tienes GIGAS SIN FIN GRATIS todos los fines de semana de 2019. Y además, Internet de alta calidad, móvil y tele con Deco 4k.



20GB

LLAMADAS ILIMITADAS

CON DECO

LLAMADAS

ILIMITADAS

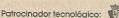


Durante 6 meses



Contrata este pack en euskaltel.com/navarra | Tiendas | 1717

Pásate a la Fibra antes del 15/03/2019 y disfrutarás de esta promoción durante 6 meses desde el momento de la contratación con sólo un compromiso de 12 meses. Después el precio será de 69 €/mes. Los GIGAS SIN FIN incluyen los consumos de datos desde el viernes a las 14:00 hasta el lunes a las 24:00 y fienen establecida una política de uso razonable. Precio con IVA incluido. Más información en www.euskaltel.com/navarra







Gloria Bosque y Mariló Gorostiaga, entre las mil sillas colocadas en la plaza del Castillo que simbolizan al millar de torturados en Navarra.

La Red de Personas Torturadas solicita una investigación oficial

Cifra en un millar el número de personas que ha sufrido "la crueldad" de esta práctica en Navarra

PAMPLONA – La Red de Personas Torturadas en Navarra anunció ayer su intención de reunirse con todos los partidos que vayan a presentarse a los próximos comicios forales, así como con el Foro Social, a quienes pedirá que en su programa electoral "incluyan un compromiso claro con la necesidad de realizar una investigación oficial" al respecto, "amparada e impulsada" por el Gobierno foral.

Fueron las portavoces de este colectivo, Mariló Gorostiaga y Gloria Bosque, las encargadas de trasladar esta demanda. Lo hicieron delante de las mil sillas vacías colocadas en la plaza del Castillo para simbolizar las personas que han colectiva na sido una real grante también en Navarra ron que "las Fuerzas y Con que "l

sufrido la tortura en Navarra. La iniciativa creó expectativas entre los numerosos paseantes y despertó su interés por conocer los motivos de este despliegue de sillas.

"Cada una de estas mil sillas vacías simboliza una persona torturada, un testimonio sobre la crueldad de esta práctica", explicaron Gorostiaga y Bosque, que se encargaron de leer, en castellano y en euskera, el comunicado de denuncia de esta práctica. Las portavoces consideraron que "es imprescindible reconocer que la tortura ha sido una realidad sangrante también en Navarra". Añadieron que "las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han mantenido un sistema que ha torturado durante años, amparados en la permisividad de la judicatura y la inac"Investigar lo ocurrido es un paso imprescindible", destacaron Gorostiaga y Bosque, que subrayaron la necesidad de que "se haga de forma científica, como lo ha hecho el Gobierno Vasco. Podría hacerse de forma particular, a través de una campaña de *crowdfunding*, pero queremos que se haga de forma oficial", precisaron.

Además, recordaron que "existen

"Es imprescindible reconocer que la tortura ha sido una realidad sangrante en Navarra"

G. BOSQUE Y M. GOROSTIAGA Red de Personas Torturadas en Navarra protocolos científicos reconocidos a nivel internacional para poder hacerlo con veracidad", si bien para ello "únicamente hace falta voluntad política".

Por ello, avanzaron su intención de reunirse "con todos los agentes políticos y con el Foro Social. Nos reuniremos con todos los que quieran recibirnos, porque entendemos que ésta debe ser la última legislatura sin una investigación de estas características", afirmaron.

La Red de Personas Torturadas hizo esta reclamación coincidiendo con el 38º aniversario de la muerte de Joxe Arregi en el hospital penitenciario de Carabanchel tras ser torturado por la Policía Nacional. Arregi, natural de Asteasu (Gipuzkoa), tenía 30 años y era miembro de ETA cuando falleció. ●

El Foro Social rechaza que se discrimine entre víctimas

Reunirá a "víctimas de disfintas violencias" en un encuentro en San Sebastián el día 23

PAMPLONA – El Foro Social para impulsar el proceso de paz subrayó ayer que "no se pueden aceptar discriminaciones entre los derechos de las víctimas" y cree que ahora mismo está "abierto" el debate sobre la necesidad de que los familiares de los presos de ETA alejados de sus domicilios sean reconocidos como "víctimas".

Los representantes del Foro, Agus Hernán y Aitzpea Leizaola, expusieron ayer en una rueda de prensa en San Sebastián el trabajo que este organismo está desarrollado en relación con las víctimas "de las distintas violencias". Bajo la premisa del reconocimiento del "derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación", el Foro Social defiende un "trato equitativo" a todas ellas, sin hacer distinciones ni "establecer jerarquías entre víctimas".

Dentro de este trabajo, el próximo 23 de febrero el Foro celebrará una sesión en San Sebastián cuyo objetivo consiste en que "víctimas de distinto signo", que "han experimentado graves vulneraciones de derechos humanos producidas por violencias de distintas procedencias", puedan "encontrarse, escucharse, narrar las experiencias vividas y reflexionar sobre retos futuros".

Los elegidos para este encuentro son María Jauregi, hija del exgobernador civil de Gipuzkoa Juan María Jauregi, asesinado por ETA, y Peru del Hoyo, hijo del preso de la organización Kepa del Hoyo, que falleció de un infarto en la cárcel de Badajoz en julio de 2017. Hernán dejó claro que no pretenden "hacer una equiparación" entre ambos casos . – D.N.

LAB pide al Parlamento medidas ante los "ataques" del Estado

Registra en la Cámara foral una petición para que se posicione a favor de derogar las últimas reformas laborales

PAMPLONA – El sindicato LAB solicitó ayer al Parlamento de Navarra que actúe ante "los ataques e injerencias provenientes del Estado en

contra del derecho a decidir y en perjuicio de los trabajadores y trabajadoras navarras".

El portavoz del sindicato en Navarra, Imanol Karrera, junto con trabajadores que sufren los" efectos de la estatalización de sus condiciones laborales", registró en la Cámara foral una petición para que se posicione en favor de la derogación de las reformas laborales de 2010 y 2013. Asimismo, según informan en un comunicado, piden que se apueste por un Marco Propio de Relaciones Laborales y Protección Social con plenas competencias, así como que se posicione contra la estatalización.

Para desarrollar esto, exigen al Gobierno foral que excluya de la contratación pública a aquellas empresas que no aplican las condiciones laborales negociadas aquí. – Efe



Representantes de LAB, ayer delante del Parlamento. Foto: Patxi Cascante

Bruselas pone a 23 países bajo la sospecha de lavado de dinero

La lista incluye los nombres de los Estados en riesgo de 'blanqueo' o de financiar el terrorismo

BRUSELAS - Bruselas ha publicado un conjunto de terceros países con riesgo de blanqueo de capitales o financiación de terrorismo. Entre esos 23 Estados está Panamá, Túnez o Irán. Vera Jourová, comisaria de Justicia, señaló que esta lista permite conocer con qué países hay "riesgo" para hacer transacciones bancarias. España es uno de los Estados miembros que más reticencias ha mostrado con esta lista, que podría ser rechazada por el Consejo de la UE.

La Comisión Europea (CE) lucha por tener un sistema financiero que esté "sano y a salvo", y para ello ha mostrado su preocupación por la situación de 23 países que a su juicio corren el riesgo de blanqueo de capitales y de financiar grupos terroristas. Entre ellos están Panamá, Irán, Arabia Saudí o Túnez. El objetivo es que Europa tenga especial cuidado al realizar transacciones con estos países, y que la UE no "se convierta en una lavandería de dinero negro".

Primero, se identificaron los 132 países con los que la UE tiene más relación, para después analizar 54 países que cumplían al menos uno de estos puntos: "Países que tienen impacto en la integridad del sistema financiero de la UE, que han sido revisados por el Fondo Monetario Internacional sobre centros financieros internacionales offshore o que tienen relevancia económica o lazos económicos fuertes con la Unión Europa".

LISTADO Al final, 23 de esos países tenían "deficiencias estratégicas" en el blanqueo de capitales o financiación del terrorismo y son los que forman esta relación. De todas maneras, Jourová afirmó que esta lista está "viva": tanto se pueden añadir nuevos Estados como retirar otros según "vayan acometiendo a los cambios necesarios, algo que muchos ya están haciendo". El deseo es que la lista quede vacía en un futuro.

La comisaria checa afirmó que esto no es una lista de sanciones, ya que "las transacciones pueden continuar, aunque se tengan que vigilar mucho". Esta lista debe ser aprobada ahora por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, para lo que tienen un mes, con la posibilidad de la extensión de otro mes. - D.Gómez (Aquí Europa)



Vista general de la Eurocámara, durante el último discurso de Juncker sobre el Estado de la Unión. Foto: Efe

El Convenio navarro, modelo para la Hacienda de la UE

Izaskun Bilbao lo defiende en Estrasburgo como base para el futuro Ministerio europeo

ESTRASBURGO - La vicepresidenta del grupo ALDE en el Parlamento Europeo y europarlamentaria del PNV, Izaskun Bilbao, defendió ayer en Estrasburgo que el funcionamiento del Convenio navarro y el Concierto vasco en relación con el Estado pueden ser "un modelo válido" para diseñar el funcionamiento del futuro Ministerio europeo de Hacienda. Bilbao subrayó que "acercar la responsabilidad de la recaudación a la facultad de gastar es una herramienta magnífica para prevenir el déficit y estimular la economía real, porque la capacidad de gasto va a depender de la de recaudación". La proximidad, remarcó, "previene, además, la corrupción y convierte la solidaridad, como acción colectiva, en una práctica más consciente". La eurodiputada realizó esta reflexión en el marco de un debate en torno a las practicas fiscales equitativas para crear una sociedad "más justa" que formaba parte del orden del día del pleno que celebra esta semana en la capital alsaciana el Parlamento Europeo. En su intervención, destacó que "una de las claves para fortalecer el proyecto europeo es la reconstrucción de su vocación social" y consideró que la apelación que realizó en su día el lehendakari,

Iñigo Urkullu, a los mandatarios europeos para que dedicasen al menos el mismo esfuerzo a rescatar personas que el que se ha dedicado a rescatar bancos es un buen resumen de lo que esto significa".

"Para que la fiscalidad se ponga al servicio de la redistribución de la riqueza que crea el desarrollo hace falta que los impuestos sean justos, progresivos, que dediquen a estimular la economía real y penalicen la

có. Bilbao señaló la necesidad de mejorar en el "control, coordinación y transparencia entre administraciones fiscales" para "plantar cara al fraude fiscal y las prácticas de elusión y planificación fiscal agresiva", así como mantener "una actitud coherente frente a los paraísos fiscales".

ARMONIZACIÓN La eurodiputada añadió que "es urgente también concluir con la armonización de los tipos de especulación financiera, y, además, interés del impuesto de sociedades y que sean eficientes recaudando", indi- los que gravan el patrimonio". Por otro

lado, afirmó que "acercar la responsabilidad de la recaudación a la facultad de gastar es una herramienta magnifica para prevenir el déficit y estimular la economía real, porque la capacidad de gasto va a depender de la de recaudación". Además, dijo que la proximidad "previene la corrupción y convierte la solidaridad, como acción colectiva, en una práctica más consciente. Así lo vienen demostrando décadas el Concierto vasco y el Convenio navarro que podrían ser un excelente laboratorio para diseñar el funcionamiento de un Ministerio europeo de Hacienda", reiteró.

Finalmente, apostó por contribuir a "construir soberanía europea" dotando de más competencias y más recursos propios a las instituciones comunitarias. A su juicio, las instituciones europeas "pueden hacer mucho para orientar el gasto público en favor de inversiones con valor social y europeo, pero necesitan más recursos propios para convertir en determinantes sus operaciones de fomento y cofinanciación de obras públicas con valor añadido europeo, programas de apoyo a la economía real o a la convergencia y cohesión social". En ese sentido, mostró su apoyo a la tasa sobre transacciones financieras. - E.P.

MUJERES

CONTRA UNA "OFENSIVA MUNDIAL"

O Denuncia. El Parlamento Europeo denunció ayer una "ofensiva" mundial contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres, perceptible también en la Unión Europea, y lamentó el "número creciente de víctimas" de la violencia machista. En una resolución no legislativa -aprobada con 395 votos a favor, 157 en contra y 62 abstenciones-, la Eurocámara señala que "la intensidad y los efectos de la involución en los derechos de la mujer varía de un país a otro, aunque es visible en casi toda la UE" y "mientras en algunos casos se limita a la retórica, en otros se plasma ya en medidas concretas". El texto pide que la UE cumpla el Convenio de Estambul.

Economía

El paro en villavesas puede elevar la espera entre 4 y 18 minutos

La huelga, convocada por ELA, ATTU y LAB, discurre entre las 12.00 y 16.00 horas, con servicios mínimos del 60%

PAMPLONA - Los sindicatos ELA, ATTU y LAB, con mayoría en el comité de TCC, empresa que gestiona el transporte urbano comarcal, han convocado hoy una jornada de cuatro horas de huelga en protesta por el convenio de eficacia limitada firmado en minoría por UGT y CCOO con la compañía. Las centrales han registrado los paros entre las 12.00 y las 16.00 horas, y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha establecido unos servicios mínimos del 60% en las villavesas para ese intervalo de tiempo. La incidencia de los paros puede producir un incremento de los tiempos de espera

en las paradas de los autobuses de entre cuatro y 18 minutos, según la línea que se quiera coger. Además, el recorrido que deben trazar los vehículos puede verse alterado entre dos y doce minutos respecto al tiempo que cuesta habitualmente, según la línea.

Por su parte, LAB emitió ayer un comunicado en el que indicó que sus delegados y delegadas "no han firmado el pacto, y por lo tanto no recibirán el pago de los atrasos correspondientes". Destacó que su objetivo "es conseguir y firmar un convenio que afecte a la totalidad de la plantilla, que mejore las condiciones y que no abra aún más las puertas a la precariedad". – D.N.

SERVICIOS MÍNIMOS 60%: 12.00 A 16.00

- Línea 1. Como mínimo habrá dos vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 30' y el recorrido se hará en 60'.
- Línea 2. Como mínimo habrá tres vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 20' y el recorrido se hará en 60'.
- Línea 3. Como mínimo habrá tres vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 15' y el recorrido se hará en 45'.
- Línea 4. Como mínimo habrá 11 vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 10' minutos y el recorrido se hará en 110'.
- Línea 5. Como mínimo habrá tres vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 25' y el recorrido se hará en 75'.
- Línea 6. Como mínimo habrá dos vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 30' y el recorrido se hará en 60'.
- Línea 7. Como mínimo habrá seis vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 20' y el recorrido se hará en 120'.
- Línea 8. Como mínimo habrá dos vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 25' y el recorrido se hará en 50'.
- Línea 9. Como mínimo habrá tres vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 20' y el recorrido se hará en 60'.
- Línea 10. Como mínimo habrá dos vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 45' y el recorrido se hará en 90'.
- **Línea 11.** Como mínimo habrá tres vehículos. El tiempo de espera

- en la parada será de 25' y el recorrido se hará en 75'.
- Línea 12. Como mínimo habrá 4 vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 20' y el recorrido se hará en 80'.
- Línea 14. Como mínimo habrá un vehículo. El tiempo de espera en la parada será de 30' y el recorrido se hará en 30'.
- Línea 15. Como mínimo habrá dos vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 30' y el recorrido se hará en 60'.
- Línea 16. Como mínimo habrá seis vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 20' minutos y el recorrido en 120'.
- Línea 17. Como mínimo habrá tres vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 30' y el recorrido se hará en 90'.
- Línea 18. Como mínimo habrá 5 vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 20' y el recorrido se hará en 100'.
- Línea 19. Como mínimo habrá tres vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 30' y el recorrido se hará en 90'.
- Línea 20. Como mínimo habrá un vehículo. El tiempo de espera en la parada será de 60' y el recorrido se hará en 60'.
- Línea 21. Como mínimo habrá tres vehículos. El tiempo de espera en la parada será de 15' y el recorrido se hará en 45'.
- Línea 22. Como mínimo habrá un vehículo. El tiempo de espera en la parada será de 30' y el recorrido se hará en 30'.



Vista aérea de un polígono industrial en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

LOS 12,1 MILLONES DE AYUDA CONTRATAR Y SER AUTÓNON GENERAN 2.791 EMPLEOS, UN

● Participan 771 empresas y entidades en 2018, un 30% más ● A los seis meses de concluir la ayuda, el 93,6% de los jóvenes contratados y el 67,8% de los perceptores de renta garantizada seguían trabajando

Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA - Los 12,1 millones de euros presupuestados y ejecutados para fomentar la contratación en empresas y entidades locales y para impulsar el autoempleo generaron el año pasado 2.791 puestos de trabajo, un 20% más interanual. Además, el número de empresas y entidades participantes alcanzó las 771, lo que supone un crecimiento de un 30%. El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, compareció ayer en comisión parlamentaria a petición propia para informar de los incentivos a la contratación del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, aunque no solo ofreció los

resultados de estos programas en empresas, sino que extendió su exposición al comportamiento de otras partidas para potenciar la incorporación de nuevos trabajadores autónomos, empujar la e mía social e incentivar puestos de trabajo en entidades locales. Laparra remarcó que este presupuesto se ha duplicado por dos en esta legislatura, al pasar de los 5,7 millones en 2015 a los 12,1 millones en 2018. Para este año, el departamento de Derechos Sociales ha decidido asignar un presupuesto semejante al del ejercicio pasado.

Laparra, principalmente, se centró en el fomento de las ayudas a la contratación a las empresas que ofrece el SNE-NL, que en 2015 solo disponía de una partida de 205.576,09 euros para la contratación indefinida de personas con discapacidad, y que en 2018 cuenta con esta y otras tres partidas nuevas (para jóvenes, perceptores de renta garantizada y personas desempleadas de larga duración—más de un año sin trabajo—mayores de 45 años), con un presuipuesto que se eleva hasta los cuatro millones, y multiplica por 18 el que se tenía hace cuatro años.

La portavoz de UPN en esta comisión y ex directora gerente del SNE en la anterior legislatura, Maribel García Malo, criticó a Laparra que solamente expusiera números y que se diera cuenta de que detrás de esas cifras hay personas. El vicepresidente de Derechos Sociales respondió que como su departamento "piensa en esas personas con nombres y apellidos" ha confeccionado medidas para fomentar el empleo entre jóvenes, perceptores de renta garantizada y desocupados de larga duración que "en la anterior legislatura no había". Las empresas generaron 761 empleos el año pasado, de los que 565 fueron para jóvenes; 71 para personas que cobran renta garantizada; 91 con per-



SPARA 10 20% MÁS

sonal con alguna discapacidad; y 34 para desempleados de larga duración mayores de 45 años. El SNE destinó cuatro millones para el fomento de la contratación, el doble que un año antes. La socialista Ainhoa Unzu preguntó qué porcentaje de esos empleos habían sido indefinidos. Laparra manifestó que estaba abierto a debatir qué debe primar: si llegar al máximo número de personas con estas partidas o acotar la acción hacia la contratación indefinida. Aunque no ofreció un dato de cuántas personas de las beneficiadas por estas ayudas lograron un puesto fijo.

continuar Sin embargo, Laparra recalcó que el 67,8% de los perceptores de renta garantizada en 2018 continuaba empleado a los seis meses de concluir el periodo de subvención y que el 47% estaba en el mismo centro de trabajo, que percibió la ayuda. Además, el 93,6% de los jóvenes con contrato de prácticas se mantenía en el mercado laboral a los seis meses de terminar la ayuda, y el 75% desarrollaba su actividad en la empresa que había solicitado la ayuda. ●

EMPLEO EMPRESAS

• Contratación de jóvenes. En 2018, con una partida de 2,938 millones se contrataron a 565 jóvenes, de los que 334 fueron en prácticas y 231 en algún sector enmarcado en la Estrategia de Especialización Inteligente (S3). En 2017, el número de jóvenes beneficiados ascendió a 296, con una ayuda de 1,484 millones: 130 en prácticas y 166 en el marco de la S3.

• Renta garantizada. El año pasado la partida para la contratación de estos perceptores fue de 478.693,27 euros para 71 beneficiarios. En 2017, se contabilizaron 38 perceptores, con una subvención de 203.672,94 euros.

Personas desempleadas de larga duración. La partida de 244.157,3 euros sirvió para emplear a 34 personas. El SNE lanzó por primera vez esta ayuda en 2018.
 Discapacidad. En 2018 hubo 91 contrataciones con 341.239,08 euros; y en 2017, 93 contrataciones, con 362.481,77 euros.

LAS CIFRAS EN 2018

928

NUEVOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS. El Servicio Navarro de Empleo destinó 2,2 millones para fomentar el autoempleo, con la incorporación de 928 personas por cuenta propia, de las que 515 eran mujeres. Un año antes, el número de altas fue de 821, con una partida de 1,927 millones.

270

El año pasado el apoyo a la generación de empleo en la economía social, con 1,831 millones de presupuesto, supuso 270 empleos. En 2017, con 1,32 millones contrataron a 193 personas. La partida para economía social aborda proyectos piloto, promoción, incorporación personal asociado o trabajador, etc.

831

CONTRATOS EN ENTIDADES LOCALES

Con un importe de 4,127 millones, las entidades locales contrataron a 831 personas. Una de cada tres fueron mujeres y también uno de cada tres está percibiendo la renta garantizada. Estas cifras mejoran las de 2015 ya que entonces, el porcentaje de mujeres era de casi un 26% y de renta básica un 6,4%.

85%

PARADOS DE LARGA DURA-CIÓN. En medio año de funcionamiento está comprometida un 85% de la partida.

UGTyCCOO de VW moderan su propuesta salarial al IPC más 0,5%

Proponen este incremento para los próximos cinco años, además de aumentar los trienios de diez a quince

PAMPLONA - UGT y CCOO han pasado de solicitar el IPC más 1% al IPC más 0,5% en la negociación del convenio en Volkswagen Navarra, según informan en una hoja difundida a la plantilla. Los dos sindicatos, con mayoría en el comité, plantean esta subida para los próximos cinco años (2019-2023). Con este cambio, parece que recogen el guante de la dirección de proponer unas subidas más moderadas. En reuniones pasadas, la empresa ya anunció su intención de acordar crecimientos por encima del IPC, sin concretar ese porcentaje.

Además de esta subida, UGT y CCOO plantean aumentar los trienios, una paga única a la plantilla en el momento de la rúbrica del convenio, actualizar el bonus de producción y aplicar el plus del acuerdo del segundo modelo.

Tanto UGT como CCOO están de acuerdo en ampliar los trienios de diez a quince, con un incremento de 568,64 euros para cada uno de ellos. Establecen un pago único de 200 euros en el momento de firmar el convenio para los 4.800 empleados, además "de deducir días de bolsa para los que trabajaron la semana de noche que fue desconvocada en 2017". Estos sindicatos estable-

cen cuatro bonus para la plantilla según el programa de producción anual: en el caso de que la factoría fabrique 300.000 coches, la paga será de 252,75 euros; para 307.000 unidades, 353,85 euros; para 320.000 coches, 404,4 euros y para 340.000 vehículos, 606,6 euros. Respecto al plus por la producción del T-Cross, fijan una cantidad que varía según el puesto que desempeñe cada trabajador. De esta forma, para los empleados de carga se establecen 325 euros al año; para pauta, 225 euros; y para el personal indirecto, cien euros. UGT y

CCOO también exigen que el acuerdo de convenio contemple la conversión de 200 empleos en fijos en el primer año de vigencia del convenio, un ritmo que le gustaría se mantuviera durante los cuatro ejercicios siguientes, con la posibilidad de llegar a los mil.

CAEN VENTAS POR CHINA Y EUROPA

VW matriculó 515.500 vehículos

CAEN VENTAS POR CHINA Y EUROPA VW matriculó 515.500 vehículos en todo el mundo en enero, un 3,4% menos respecto a las 533.400 unidades entregadas el ejercicio pasado. La compañía explicó que los resultados positivos de ventas contabilizados en Brasil (+10,8%) y en Rusia (+10,9%) no pudieron compensar las caídas en China (-3,1%), Europa Occidental (-4,8%) o Norteamérica (-8,6%).

El responsable de Ventas de VW Turismos, Jürgen Stackmann, afirmó que, como estaba previsto, la compañía no pudo repetir el mes pasado el récord registrado en enero de 2018 y señaló que el lanzamiento de nuevos modelos servirá como "viento de cola" en los próximos meses. Por regiones, VW comercializó 131.300 vehículos en Europa en enero, un 3% menos, mientras que las entregas de la empresa automovilística en Norteamérica se situaron en 38.100 unidades, un 8,6% menos. Registró un volumen de ventas de 37.000 unidades en Sudamérica (-1,6%) y en Asia-Pacífico bajaron un 3%, hasta 299.100 unidades. - S.Z.E./E.P.

EN BREVE

• Una paga de 200 euros.

Estos sindicatos piden que a la firma del convenio se produzca una paga única de 200 euros para la plantilla.

PROPUESTA

200

EMPLEOS FIJOS ESTE AÑO. UGT y CCOO plantean que VW haga 200 fijos en 2019, cantidad que debe mantener en cada año de vigencia del convenio, según reclaman estos sindicatos, lo que elevaría la cifra a mil puestos de trabajo.



Campa de la factoría de VW Navarra con vehículos del modelo Polo. Foto: Javier Bergasa

La modificación tributaria de 2019 "es de menor calado"

Unos 150 directivos de empresas y organismos de la Comunidad Foral conocen las novedades para este año

PAMPLONA - APD junto con Arpa Abogados Consultores, Deloitte y CaixaBank organizaron ayer en Pamplona y el martes en Tudela, en colaboración con Consebro, CEN, AER y otros organismos navarros, la jornada Novedades tributarias 2019 y Actualización Impuesto sobre Sociedades. Dos sesiones que reunieron a más de 150 directivos de empresas y organismos, donde participaron José Ignacio Calleja, consejero en Navarra de APD y secretario general de Consebro, así como responsables de CaixaBank en Navarra. Junto a ellos, Jorge Santos, director del departamento fiscal de Arpa Abogados Consultores; Igor Alonso, asesor fiscal de AER y Consebro; Pablo Pajares, asociado senior de Deloitte Legal, y José Miguel Ancín, director de DeloitteLegal, hicieron un repaso a las principales novedades tributarias, que "son, en comparación con otros años, menos en número y de menor calado". Esto se acogió con optimismo porque "dota al sistema de una cierta estabilidad y de una mayor seguridad jurídica". - E.P.

La sucursal de CaixaBank Los talleres de Navarra en Casablanca cumple diez años

BANCO - El presidente de CaixaBank, Jordi Gual, ha visitado la sucursal de Casablanca al cumplirse diez años desde la apertura de esta primera oficina de la entidad en Marruecos. Más tarde abrió la de Tánger (2013) y posteriormente la de Agadir (2017). La visita se produce en el marco del viaje de empresarios españoles que acompañan a los reyes en su viaje al país ayer y hoy, según un comunicado de la entidad financiera. - E.P.

dejarán de facturar un 38% con el coche eléctrico

HORIZONTE 2050 - Los negocios de reparación y mantenimiento en Navarra perderán 77 millones de facturación con la electrificación del parque. un 38% de sus ingresos, según el informe La descarbonización de la posventa, de Solera. Si el sector de la posventa factura ahora 204,5 millones, en 2050 pasaría a ingresar 127,1 millones, porque los vehículos de combustión interna necesitan de una serie de mantenimientos preventivos que desaparecen con el eléctrico. - D.N.



bolsa

7.031,03 En el año: 11,08%

1 0,35% 5.074,27

VERTICE 360

ABENGOA B

SANTANDER

NYESA VALORE

B. SABADELL

URBAS

1 0,37% 11.167,22 En el año: 5,76%

353.536.500

113.146.600

61.478.238

32.132.441

27.517.797

22.908.700

19.557.997

15.871.852

LOS + CONTRATADOS

1 0.43% 25.535,84

Euribor 3 mes

Euribor 1 año

Franco-Suizo

Corona Sueca

Variación Año: 442,50

Variación % Año: 5,18%

Corona Noruega

\$ EEUU

1 0.36% 3.202,37 En el año: 6,70%

PRECIO DEL DINERO

1 0.81% 7.190,84 En el año: 6,88%

Último

-0.308

-0.11

1.1289

125.15

0.87752

1.13707

9.7554

10.4318

↓ -0.71% 95.485,91

1 0.02% 11.955,33

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-02-2019 a las 18:01h.

Precio Var.% Var.%Año

81,720 - 1,07 10,58

9,400 2,93 8,52

36,520 1,33 7,95

149,350 -0,17 10,02

66,980 1,82 10,09

19,926 3,75 9,60

0,897 2,16-10,34

2,518-0,43 -1,64

6,702-0,56 -4,50

5,101-1,92 10,04

2,955 - 0,14 - 6,61

24,300 0,25 13,34

25,190 - 1,18 6,69

6.865 0,66 25,16

21,680 - 1,00 7,70

19,630 0,20 10,94

23,080 1,45 0,79

7,230 -0,47 3,02

24,920 - 0,20 11,50

9,310 1,64 13,05

8,600 - 0,92 5,72

7,510 1,51 8,53

2,425 1,51 4,53

6,170 1,15 12,39

8,600 0,82 4,75

11,180 - 0,67 3,66

23,680 - 2,39 6,38

19,550 - 1,64 0,28

4,007 0,06 0,86

13,045 - 0,46 22,60

22,600 1,30 5,90

7,366 0,19 0,37

51,350-0,10 6,71

7,14

15,085 0.50

CELLNEX TELECOM 24,980 1,67 11,57

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
VERTICE 360	11,111	0,01	
ARCEL.MITTAL	3,749	19,93	
BORGES	3,333	3,72	
PRISA	3,086	1,67	
ACERINOX	2,935	9,40	
RENO MEDICI	2,561	0,76	
NEXTIL	2,500	0,78	
B. SABADELL	2,164	. 0,90	

VALORES IBEX 35

▼ACCIONA ACERINOX

AENA

ACS CONST.

AMADEUS IT

ARCEL.MITTAL

B. SABADELL

W BANKIA

w BBVA

W BANKINTER

▼ CAIXABANK

CIE AUTOMOT.

₩ ENAGAS

W ENDESA

FERROVIAL

GRIFOLS

W IBERDROLA

▼INDITEX

INDRA A

WINM.COLONIAL

INT.AIRL.GRP

MEDIASET ESP

MELIA HOTELS

W MERLIN PROP.

W RED ELE.CORP

SANTANDER

W SIEMENS GAMESA

TEC.REUNIDAS

TELEFONICA

W VISCOFAN

▼ NATURGY

REPSOL

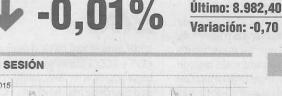
MAPFRE

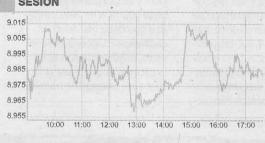
ENCE

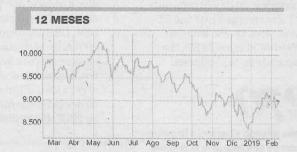
BEI	V	LOS QUE	+ BAJAN
Var.%	Último		Var.%
111	0,01	COEMAC	-7,484
749	19,93	G.E.SAN JOSE	-4,594
333	3,72	ORYZON GENOMICS	-4,244
086	1,67	D. FELGUERA	-4,242
935	9,40	DIA	-3,876
561	0,76	NYESA VALORE	-3,846
500	0,78	ABENGOA B	-3,750
164	0,90	AUDAX RENOV.	-3,557
	geethi do		A STATE OF

COEMAC	-7,484	4,45
G.E.SAN JOSE	-4,594	5,40
ORYZON GENOMICS	-4,244	3,61
D. FELGUERA	-4,242	0,02
DIA	-3,876	0,64
NYESA VALORE	-3,846	0,02
ABENGOA B	-3,750	0,01
AUDAX RENOV.	-3,557	2,44









MERCADO CONTINUO Precio Var.% Var.% Año **WA. DOMINGUEZ** 7,680 -3,03 11,30 ₩ ABENGOA 0.026 -0.77 77.93 ₩ ABENGOA E 0.008 -3.75 126.47 ADVEO 0,485 0,00 0,00 **WAEDAS HOMES** 22,000 -0,18 -0,72 **AIRBUS** 103,840 0,74 23,99 AIRTIFICIA 0,160 1,52 14,90 12,550 0,00 -9,71 **ALANTRA** ALMIRALL 15,300 1,66 14,44 0,285 -0,56 19,25 **▼ AMPER** AMREST HOLDI 9.000 -3.12 -9.73 - APERAM 26,600 0.00 19.28 W APPLUS SERVICES 9,885 -0,55 2,01 ARIMA 9,140 0,00 ATRESMEDIA 4,196 1,94 -3,81 W AUDAX RENOV. 2,440 -3,56 89,88 AUXIL. FF.CC 41,150 0,86 13,67 **AZKOYEN** 6,580 0,30 5.400 0:00 1.89 BARON DE LEY 109,000 0,00 0,00 BAYER 68,150 0,52 14,02 **W BERKELEY ENE** 0.294 -2.00 159.03 W BIOSEARCH 1,505 -2,59 51,71 **W BOLSAS Y MER** 25,300 -0,32 4,03 BORGES 3,720 3,33 -6,06 **▼ CCEP** 41,800 -1,28 3,62 CLEOP 1,150 0,00 A CLIN BAVIERA 14,850 2,06 9,59 **▼ CODERE** 3,470 -0,86 6,77 ₩ COEMAC 4,450 -7,48 69,85 COR.ALBA 43,150 -0,58 1,53 4.100 -0.73 26.15 **♥ CORREA** W D. FELGUERA 0,016 -4,24 37,39 **₩ DEOLEO** 0,080 -1,11 41,77

	Precio	Var.%	Var.% Año
₩ DIA	0,640	-3,88	38,63
EBRO FOODS	18,470	1,15	5,91
▼ EDREAMS ODIGEO	2,500	-1,57	5,26
₩ ELECNOR	12,440	-1,11	-5,76
▼ ERCROS	3,500	-1,52	12,40
== EUROPAC	16,800	0,00	0,12
▲ EUSKALTEL	7,880	0,13	12,73
₩ EZENTIS	0,544	-1,27	14,41
* FAES	3,260	0,15	9,76
▼ FCC	12,460	-2,20	6,50
₩ FLUIDRA	9,580	-3,23	-2,15
₩ G.CATALANA O	34,650	-1,42	6,29
₩ G.E.SAN JOSE	5,400	-4,59	17,39
▲ GESTAMP	5,135	1,38	3,32
♥ GL. DOMINION	4,820	-0,21	12,09
₩ GRAL.ALQ.MAQ	1,550	-3,12	21,09
▲ GRIFOLS B	16,620	1,34	2,97
₩ HISPANIA ACT.	17,850	-2,08	-2,30
▲ IBERPAPEL	31,300	0,64	-5,15
	9,860	0,61	-4,27
₩ LABORAT.ROVI	17,850	-1,11	2,29
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,200	-0,24	10,07
₩ LIBERBANK	0,400	-2,15	-9,09
LINGOTES ESP	14,580	0,28	32,55
▼ LOGISTA	22,420	-1,23	2,56
₩ MASMOVIL	18,060	-2,38	-7,38
METROVACESA, S.A.	10,600	0,86	-4,42
▼ MIQUEL COST.	16,800	-0,12	-1,06
= MONTEBALITO	1,382	0,00	5,50
NATRA	0,890	0,11	4,46
₩ NATURHOUSE	2,250	-0,44	42,59
W NEINOR H.	12,440	-0,48	-4,31
≥ NEXTIL	0,779	2,50	8,33

	Precio	Var.%	Var.% Año
₩ NH HOTEL	4,562	-0,31	12,48
₩ NYESA VALORE	0,018	-3,85	4,79
₩ OBR.H.LAIN	0,795	-0,13	21,93
▼ ORYZON GENOMICS	3,610	-4,24	66,74
PARQUES REUNIDOS	10,220	-2,29	-5,37
₩ PESCANOVA	0,573	-1,92	2,14
₩ PHARMA MAR	1,289	-1,83	18,26
== PRIM	11,050	0,00	5,24
A PRISA	1,670	3,09	-5,11
₩ PROSEGUR	4,666	-1,56	5,52
₩ PROSEGUR CASH	2,050	-0,24	6,00
A QUABIT INM.	1,398	1,01	7,54
₩ REALIA	1,010	-0,79	10,99
A REIG JOFRE	2,550		11,84
A. RENO MEDICI	0,761		26,83
RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
== RENTA 4 BCO.	7,880	0,00	0,51
▼ RENTA CORP.	3,300	-0,30	3,45
₩ SACYR	2,084	-1,04	19,50
₩ SERV.POINT S	0,472	-1,36	18,15
₩ SNIACE	0,099	-3,12	41,71
₩ SOLARIA	5,100	-2,11	28,63
₩ SOLARPACK	11,880	-0,34	18,80
₩ TALGO	5,930	-0,34	10,63
₩ TELEPIZZA	6,170	-0,48	4,75
₩ TUBACEX	2,835	-0,70	13,40
	0,250	0,00	74,83
▼UNICAJA	0,963	-0,52	-16,26
₩ URBAS	0,007	-1,33	117,65
A VERTICE 360	0,010	11,11	56,25
₩ VIDRALA	82,600	-1,55	11,77
∨OCENTO	1,118	0,18	1,64
A ZARDOYA OTIS	7,145	0,14	15,06

	Precio	Var.%	Var.%Añ
ADIDAS AG	198,650	-1,22	8,9
AIR LIQUIDE SA	106,450	0,42	-1,84
AIRBUS SE	104,380	1,56	24,32
ALLIANZ SE-VINK	185,660	0,21	6,0
AMADEUS IT GROUP	66,980	1,82	10,09
ANHEUSER-BUSCH I	69,000	2,18	19,58
ASML HOLDING NV	161,320	0,46	17,61
AXA	20,505	0,74	8,73
& BANCO SANTANDER	. 4,007	0,06	0,86
₩ BASF SE	64,850	-0,23	7,37
BAYER AG-REG	68,310	1,20	12,80
BAYER MOTOREN WK	70,390	0,69	-0,44
₩ BBVA	5,101	-1,92	
& BNP PARIBAS			10,04
	41,390	0,96	4,85
CRH PLC	27,230	1,15	17,88
DAIMLER AG	50,220	1,69	9,39
DANONE	65,130	0,51	5,89
DEUTSCHE POST-RG	26,250	0,69	9,79
DEUTSCHE TELEKOM	14,165	0,07	-4,42
ENEL SPA	5,216	0,35	3,4
<u>A</u> ENGIE	13,950	0,18	11,38
& ENI SPA	14,856	0,68	8,06
A. ESSILORLUXOTTICA	109,500	1,15	-0,86
FRESENIUS SE & TRESENIUS SE & TRESEN	46,890	-0,28	10,64
W IBERDROLA SA	7,230	-0,47	3,02
W INDITEX	24,920	-0,20	11,50
A ING GROEP NV	10,908	0,07	15,92
INTESA SANPAOLO	2,013	0,35	3,77
A KERING	480,000	3,05	16,62
# KONINKLIJKE AHOL	22,970	-0,93	4,05
KONINKLIJKE PHIL	34,620	0,93	11,93
LINDE PLC	148,100	1,44	6,89
V LVMH MOET HENNE	294,650	-0,05	14,12
V L'OREAL	222,800	-0,76	10,74
MUENCHENER RUE-R	200,800	-0,50	5,38
NOKIA OYJ	5,570	2,43	10,74
ORANGE	13,240	0,19	-6,46
SAFRAN SA	114,850	1,10	- 8,97
▼ SANOFI	73,880	-2,18	-2,35
SAP SE	93,360	1,04	7,40
SCHNEIDER ELECTR	63,780	0,92	6,80
SIEMENS AG-REG	92,080	-0,16	-5,44
SOC GENERALE SA	24,280	-0,94	-12,72
TELEFONICA	7,366		
TOTAL SA		0,19	0,37
	48,910	0,24	5,91
W UNIBAIL-RODAMCO-	151,580	-1,49	11,95
UNILEVER NV-CVA	49,135	0,01	3,62
VINCI SA	78,840	0,92	9,47
VIVENDI	22,410	-0,13	5,31

El 10% de las hipotecas en 2016 todavía estaban infladas respecto al precio de compra

El Banco de España alerta de las tasaciones en los años del boom inmobiliario

MADRID - Casi la mitad de las hipotecas concedidas en 2006 excedía el precio de transmisión declarado ante los registradores, cifra que se redujo al 25% en 2012 y al 10% al cierre de 2016, según datos de un estudio publicado el martes por el Banco de España.

El estudio relaciona los préstamos concedidos para la compra de vivienda con los valores de tasación y con los importes de transmisión y utiliza también los datos declarados por los hogares en la Encuesta Financiera de las Familias.

Los autores de este trabajo -Olympia Bover, María Torrado y Ernesto Villanueva- reflejan que la ratio entre el valor del préstamo mediano sobre el precio de compra mediano llegó al 110% en 2007 para ir descendiendo posteriormente hasta el 64% de 2012.

En los años posteriores esa ratio ha vuelto a aumentar y a cierre de

2016 se sitúa en el 80%.

La relación es más estable si se compara el valor del préstamo con el valor de tasación, cuya media se ha mantenido prácticamente estable en torno al 70% durante el periodo 2004-2016, con leves oscilaciones: baja al 66% en 2012 y 2013 y sube al 72% en 2016.

Es decir: unas tasaciones infladas permitían a los bancos prestar más de lo que realmente costaban las casas. En esos tiempos de burbuja, las expectativas eran que el precio del ladrillo nunca bajaría y justificaban valoraciones superiores, facilitando el proceso de sobreendeudamiento que llevó a la crisis.

En aquellos años las tasaciones crecieron a ritmos superiores a las subidas de precios, detecta el organismo que dirige Pablo Hernández de Cos. El supervisor busca tener así vigiladas estas ratios para que no se repitan los episodios de exuberancia vividos en la anterior década. Entonces los incentivos eran perversos: tanto las tasadoras como los empleados de banca ganaban más cuanto más se inflaban las valoraciones.

Ahora la nueva legislación hipote-

EL PORCENTAJE

Durante el boom, solo un 10% de los precios declarados superaban el valor de tasación, cuando en el 25% de los casos era ésta última, la tasación, la que rebasaba la cuantía registrada como valor de compraventa, algo que se ha mitigado en los últimos años.

caria pretende romper con este circulo vicioso obligando a que los trabajadores de las entidades no cobren en función del número de hipotecas que conceden. Y, a través de una base de datos, el Banco de España ya vigila posibles desviaciones al alza en las valoraciones de las tasadoras.

AUMENTO DE LA PROPORCIÓN Además, los autores señalan que a partir de 2010 aumentó la proporción de hipotecas cuyos importes se situaban entre el 80 y el 100% del precio de transmisión.

Los bancos reservan este tipo de préstamos, en los que conceden el 100% del valor de tasación de la vivienda, para la concesión de hipotecas sobre activos adjudicados para facilitar su venta o para sus mejores clientes.

Asimismo, el estudio publicado el martes refleja que los valores de tasación crecieron entre 2004 y 2008 a un ritmo mayor que los precios de transmisión y cayeron más entre 2008 y 2016.

Los autores del informe usan la información del valor de tasación del Registro de constitución de hipotecas del Colegio de Registradores y la de transmisión de los precios de los inscritos en el Registro de Transmisión de Bienes. También utilizan la información de la Encuesta Financiera de las Familias que elabora el propio Banco de España. - Efe/D.N.

LaOITprevéuna bajada del paro pero alerta sobre latemporalidad

España mantiene la tendencia a la baja de su desempleo, todavía superior a la media europea

GINEBRA - La tasa de desempleo en España bajará de un 15,5% en 2018 a un 14% en 2020, según previsiones globales que ayer publicó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que alertó sobre la excesiva temporalidad del mercado laboral español.

España mantendrá la tendencia a la baja de su desempleo iniciada en el último lustro, aunque el paro seguirá siendo muy superior a la media europea (en torno al 8% este año), dijo el director de investigación de la OIT, Damian Grimshaw, quien mostró preocupación por la precariedad de los contratos.

"España tiene un problema, el gran uso del contrato temporal, que estaba mejorando pero que ahora empeora", subrayó el experto, quien indicó que la tasa de este tipo de empleos pasó del 23% en los pasados cinco años al 26% actualmente.

La situación aún es peor entre los más jóvenes, ya que de un 62% de contratados temporales en la pasada década se ha pasado al 75%, subrayó en una entrevista con ocasión de la presentación por parte de la OIT de su informe anual Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo.

Para Grimshaw, la temporalidad de los contratos está directamente relacionada con la situación económica.

RIESGO DE POBREZA Además, España es un país donde alrededor del 20% de los trabajadores por cuenta propia corren el riesgo de vivir en la pobreza (tener ingresos inferiores al 60% de la renta media).

"El uso generalizado de este contrato genera otros problemas, así que se debe revisar bien cómo funciona el mercado laboral, cuáles son sus objetivos, ése es el gran reto para España", señaló el experto.

Las cifras de temporalidad en España contrastan aún más con las de otros países europeos. Cuando se pregunta a los que tienen este tipo de contratos si desearían tener uno fijo, el 85% responde que sí, mientras que en países como Austria o Alemania sólo entre el 10 y 15% de los trabajadores manifiesta preferencia.

"Esto es una señal de alarma e indica que algo no está funcionando", declaró Grimshaw, quien subrayó que para frenar esta tendencia se debería examinar el uso o abuso que las empresas hacen del contrato temporal. - Efe

El Santander contrata a IBM para acelerar su transformación

El acuerdo, valorado en 619 millones de euros, permite al banco generar ahorros en su gasto en tecnología

MADRID - Banco Santander ha firmado un contrato con la multinacional estadounidense IBM valorado en aproximadamente 700 millones de dólares (619 millones de euros) por un periodo de cinco años con el objetivo de acelerar y profundizar su transformación de negocio. Este acuerdo entre ambas entidades ya existia, si bien se renovaba anualmente.

La alianza permite al banco presidido por Ana Botín generar importantes ahorros en su gasto anual en tecnología y le ayudará a evolucionar de forma significativa hacia el entorno tecnológico abierto, flexible y moderno que requiere su estrategia de negocio.

El Santander podrá enriquecer así sus servicios y aplicaciones con tecnologías disruptivas de IBM en el campo de la inteligencia artificial, blockchain, big data, así como aprovecharse de sus soluciones de seguridad.

Este acuerdo consolida a IBM como uno de los principales socios de transformación del Santander. - E.P.

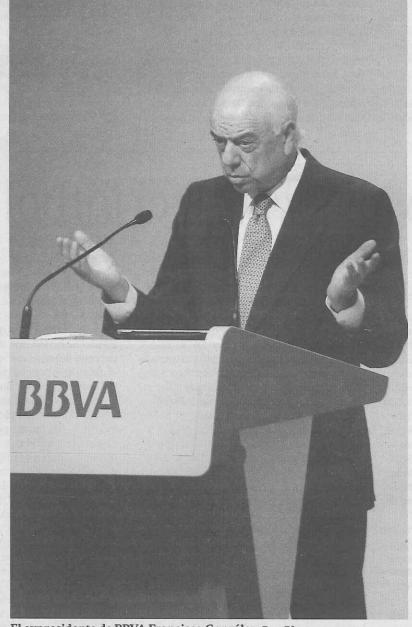
El expresidente de BBVA ganó 5,1 millones de euros en su último año

La entidad reconoce en sus cuentas que el escándalo de Villarejo podría tener un impacto reputacional

MADRID - El presidente de BBVA hasta el pasado 31 de diciembre, Francisco González, generó una remuneración total de 5,1 millones de euros correspondiente al ejercicio 2018, un 11% menos que un año antes, mientras que el entonces consejero delegado de la entidad -ahora número uno-, Carlos Torres Vila, sumo 4,51 millones de euros, un 8% menos.

Según la información remitida por la entidad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la retribución fija del expresidente González se mantuvo en 2,5 millones de euros, mientras que la variable se estableció en 2,6 millones de euros, un 20% menos que en 2017.

BBVA especificó que, si se confirma que la entidad llevó a cabo un espionaje masivo durante 2004 y 2005, el banco podría sufrir un impacto reputacional negativo. El grupo podría estar inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares. - E.P.



El expresidente de BBVA Francisco González. Foto: Efe

Tribunas

Institución Futuro y sanidad navarra

POR Juan del Barrio

n periódico local publicó recientemente en portada: "Institución Futuro advierte del deterioro del Servicio Navarro Salud". En el reportaje esta institución lo justificaba por dos estudios. El realizado por el Barómetro Sanitario que el CIS presenta anualmente y del Monitor de Reputación Sanitaria, de Merco. Las conclusiones, como no podían ser de otra forma, fueron que "la mala gestión de los recursos realizada en el trienio 2016-2018 por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra está detrás del deterioro en la calidad del servicio". Antes de dar por buenas esas conclusiones, es preciso analizar los datos que suministra la Institución Futuro y también conocer a los intervinientes en el reportaje y sus intereses.

La Institución Futuro, que se dice "privada sin ánimo de lucro" y que funciona como un think tank. Aquí cualquiera puede ver una incoherencia, ya que si no tiene ánimo de lucro la pregunta es ¿quién financia su presupuesto, gastos de infraestructura, gestión, personal, etcétera? No hay que ser muy agudo para pensar que detrás de ese Instituto están los intereses económicos y políticos de la derecha navarra. En su comisión ejecutiva figuran conocidos e incombustibles personajes de la patronal navarra. Algunos de ellos medraron a la sombra de UPN en las legislaturas donde ese partido gobernó y llevó a Navarra a una situación económica límite. Wikipedia dice de los think tanks como la Institución Futuro que "suelen ser organizaciones sin ánimos de lucro y a menudo están relacio-

nados con laboratorios militares, empresas privadas, instituciones... Normalmente en ellos trabajan teóricos e intelectuales, que elaboran análisis o recomendaciones políticas. Sus informes tienen habitualmente un peso importante en la política y la opinión pública". La web de dicha Institución lo confirma sin rubor: "Los promotores de los think tanks afirman que sus propuestas han ejercido una alta influencia en la evolución de las ideas políticas y económicas de los países desarrollados...". Con estos datos es más fácil entender por dónde van los tiros y evidencia que la Institución Futuro no es más que una herramienta creada por la patronal navarra en defensa de sus intereses, para influir con sus informes en la sociedad navarra, especialmente ahora que las elecciones se aproximan. El Monitor de Reputación Sanitaria, de Merco. Esta empresa viene evaluando desde el año 2000 la reputación de empresas, líderes e instituciones. Se financia dice, con la venta de informes confidenciales y el accionista mayoritario es un Instituto de Estudios de Mercado. Un negocio como otro cualquiera. Según la Institución Futuro, en el Ranking de valoración hospitalaria de Merco en 2018, aparece una caída de once puestos del Complejo Hospitalario de Navarra respecto a 2015, pasando del 53 de entre 69 analizados ese año al puesto 64 en 2018, pero de 100 centros evaluados. Como es sabido, las comparaciones hay que hacerlas entre iguales, cosa que aquí no ocurre, por lo que las conclusiones de la Institución Futuro no son creíbles. Por otra parte, las consultas realizas para la evaluación se hicieron a colectivos de médicos, enfermeros, informadores de la salud, gerentes y directivos de hospitales y laboratorios, pero no se consultó a los usuarios. Lo que no dicen es que en 2014 gobernan-

do UPN, el CHN ocupaba el puesto 55 de 76 evaluados. ¿Son fiables estos datos que aporta la Institución Futuro? Creo que no. Sobre el gasto presupuestario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. El tercer informe del think tank analiza el gasto presupuestado de 2016 y 2018 y critica, "295 millones de euros de gasto adicionales, el 28% de los 1.037 nuevos recursos con lo que contó el Cuatripartito". Los gastos de personal fueron los que absorbieron el grueso de los nuevos recursos. En concreto, el 44% (130 millones de euros). Cabe destacar que en general el gasto público actual se puede considerar bajo, el 5,5% del PIB de Navarra, por debajo del 6,5% del Estado, si bien, nuestro gasto sanitario per cápita es de los más altos de las CCAA. Es de destacar que el gasto farmacéutico representa el 24% del gasto total sanitario. Lo que no dice el informe de la Institución Futuro es que Navarra experimentó un crecimiento poblacional entre 2015 y 2018 de 10.000 nuevas personas censadas, más otras tantas no censadas y que también reciben atención médica. Sobre la contratación del personal, la Institución Futuro se centra "en la ampliación de la plantilla del Servicio Navarro de Salud que, entre 2014 y 2017, creció un 7,2%, según los datos que el propio SNS, lo que supuso la contratación en términos netos de 687 personas más". El Informe pone el acento en el hecho de que, "de todas esas contrataciones, sólo 66 correspondieran a facultativos especialistas y no especialistas". Por el contrario, Salud-O asegura que se incrementan en 406 el número de plazas fijas de personal médico en esta legislatura. Por otra parte, Navarra es la comunidad con la mayor tasa de personas especialistas en medicina en activo, exactamente 611 por cada 100.000 habitantes, frente a los 478 de media

estatal. Un informe fiscalizador de 2018 de la Cámara de Comptos dice "la contratación temporal que se da en este organismo autónomo es una pieza clave para que esta prestación de servicios no se vea alterada". Una gestión de esta contratación temporal adecuada es fundamental y más teniendo en cuenta que, en los últimos cinco años y por diversos motivos, el número de plazas vacantes en el SNS-O se ha duplicado, el número de contratados temporales ha aumentado un 23%, y el de personal funcionario, laboral fijo y estatutario ha disminuido un 12%...".

Sobre la reducción de la lista de espera, la Institución Futuro también cita en su informe la lista de espera quirúrgica que, recuerda, "según los datos disponibles a noviembre de 2018, se han reducido en tan solo 566 personas desde el principio de la legislatura, pese al incremento presupuestario de alrededor de 300 millones de euros del Departamento de Salud". Según los datos que en febrero de 2018 aportó el consejero Domínguez, hablaban de una evolución positiva de las listas de espera en Navarra, con 10.000 personas menos. "Son los mejores datos en cuanto a listas de espera de primera consulta desde 2011 y en cuanto a listas de espera quirúrgica desde 2010 y 2012 para las pruebas complementarias". Aunque el informe de la Institución Futuro no lo dice, según el Ministerio de Sanidad en 2017, en Navarra, el grado de satisfacción de los usuarios era del 73,8%, entre las personas que creían que "en general, el sistema sanitario funciona bastante bien, mas el sistema sanitario funciona bien, aunque son necesarios algunos cambios". Los datos del Barómetro de la Sanidad 2017 elaborados por el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad constata que "la media estatal otorga a la sanidad pública una puntuación del 6,1, en cambio, Navarra destaca con la mejor valoración para la sanidad pública con 6,9". Estos sí que deberían ser datos a considerar.

Contra la violencia en el fútbol

POR Javier Ojer Alonso

es pongo en situación. Dos fotografías totalmente distintas. En la primera un padre sostiene con su brazo izquierdo a su hijo, menor de edad, mientras su brazo derecho permanece levantado y haciendo el saludo nazi; el niño esgrime una peineta con el dedo corazón de su mano izquierda. El escenario, un campo de fútbol inglés. En la segunda fotografía, una niña de apenas 4 años suspendida en el aire, con los brazos totalmente abiertos, una sonrisa inmensa y bajo ella un charco de agua situado en cualquier campo que uno se pueda imaginar. Dos fotografías, efectivamente, totalmente distintas. Podría ser el inicio y el final de una historia. La historia de la agresividad, el lenguaje no verbal violento y la intolerancia, en el caso de la primera instantánea. Y la historia de lo que queda por hacer, del compromiso, de la llamada a la acción, a mojarse por erradicar la intolerancia de los campos de fútbol en el caso de la segunda. Dos fotografías que se pudieron ver en la jornada que organizó la sección sindical de CCOO en Policía Foral, y que

reunió el pasado día 1 de febrero a casi un centenar de profesionales de la seguridad pública y privada en la sala Nicolás Oresme de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UPNA. Se trataba de abordar un fenómeno social preocupante, no exclusivo de nuestro país y que es necesario afrontar desde muchas perspectivas sociales y, entre ellas, la policial. El encuentro, al que además de profesionales de todos los cuerpos de seguridad que trabajan en Navarra acudieron letrados de la Federación Navarra de Fútbol y estudiantes de la facultad, fue inaugurado por el delegado del Gobierno en la Comunidad Foral, José Luis Arasti Pérez. El trabajo que de de los poderes públicos se ha hecho y se hace para controlar el correcto desarrollo de espectáculos deportivos es innegable, pero también es verdad que la intolerancia hacia el contrario está en el ADN de muchos de los comportamientos reprochables que se ven en distintos campos de fútbol. Tal y como afirmaron los cuatro ponentes que expusieron su experiencia, ante este fenómeno lo importante es la educación en valores, en respeto al contrario y en aceptación al distinto. De eso sabe mucho Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia y conocido defensor de quienes

sufren el acoso, el hostigamiento y la violencia por el mero hecho de ser diferentes de sus agresores. Los delitos sobre las personas por lo que son siempre implican esa intolerancia, y los casos de violencia en el fútbol son un claro ejemplo de ello. Pese a que en nuestro país el control de la violencia en el fútbol es superior al del resto de países que nos rodean -recuérdese el dispositivo policial establecido en la final de la Copa Libertadores que se celebró en Madrid en diciembre pasado ante la imposibilidad de llevarlo a cabo en Argentina-lo cierto es que todavía queda mucho por hacer. Los numerodistintos equipos de fútbol con los que nos desayunamos frecuentemente ponen el objetivo en el cambio de tendencia que se está dando en algunos campos de juego. Se ha pasado del hooliganismo a la guerra de guerrillas. Como dijo la presidenta de la Confederación Europea de Seguridad (EuroCop), Àngels Bosch, cuando se requiere la actuación de la Policía es porque el resto de instituciones sociales han fallado. La palabra siempre precede a la acción, pensamiento verbalizado también por Gabriel Trejo, experto en violencia urbana. Desde un punto de vista policial siempre hay que estar atento a

ese lenguaje que nos rodea y que, en muchas ocasiones, por falta de formación, concienciación o recursos, pasa desapercibido. El fútbol es un negocio muy rentable. El 80% del despliegue de seguridad que se realiza en el deporte tiene que ver con éste. Muchos millones de euros que dejan al descubierto un innegable negocio. No se entendería el exponencial desarrollo del deporte rey sin el acompañamiento de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio, TV) y actuales (redes sociales). Gustavo Galarreta, experto en seguridad y persona muy relacionada con los mass media, habló de la necesidad de un férreo compromiso de esos líderes de opinión para evitar alimentar la tensión que se vive dentro y fuera de los estadios. El lenguaje que se utiliza es, en muchas ocasiones, el más idóneo para que las conductas vioientas campen a sus anchas. La reandad que rodea a la violencia en el deporte es poliédrica, tiene muchas caras: fuerzas de seguridad pública, cuerpos de seguridad privados, clubes de fútbol, empresas, sindicatos, organismos como Movimiento contra la Intolerancia... Se ha avanzado mucho pero aún existe un déficit importante. Es necesario abanderar el principio de legalidad, aplicando las leyes como debe ser. Necesitamos una mirada actual, moderna, democrática y legal.

El autor es responsable de Comunicación Sección Sindical CCOO Policía Foral